



Magister en Educación

Mención

Gestión de Calidad

TRABAJO DE GRADO II

**PRÁCTICAS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA PARA LA SEGURIDAD
INTEGRAL EN LA ESCUELA E-26 DE SAN PEDRO DE ATACAMA EN
EL MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA**

Estudiante: Alejandra Beas Jarami

Profesor Guía: Marlenis Martínez

Diciembre, 2020

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	xi
SUMMARY	¡Error! Marcador no definido.i
INTRODUCCIÓN	7
I.- MARCO JUSTIFICATIVO	9
1.1.- Problematización y Justificación de la Investigación	9
1.2.- Preguntas y Objetivos de la Investigación.....	144
1.2.1.- Pregunta General de Investigación	144
1.2.2.- Preguntas Específicas de Investigación	15
1.3.- Objetivos	15
1.3.1.- Objetivo General	15
1.3.2.- Objetivos Específicos	15
II.- MARCO TEÓRICO	155
2.1.- Gestión Pedagógica	16
2.2.- Prácticas de Gestión Pedagógica	17
2.3.- Liderazgo en la Gestión Pedagógica de la Seguridad Integral	199
2.4.- Prevención y Orientación	24
2.5.- Seguridad Integral	266
2.6.- Políticas Públicas en el Marco del MDBLE y el PISE en la Escuela	277
2.7.- Seguridad Escolar desde la Convivencia, Orientación y Prevención	30
III.-MARCO METODOLÓGICO	34
3.1.- Enfoque y Diseño de la Investigación.....	34
3.2.- Diseño de la Investigación	35
3.3.- Población en Estudio.....	36
3.4.- Técnicas de Muestreo no Probabilístico Intencional	36
3.5.- Criterio de Inclusión.....	37
3.6.- Plan de Análisis de Datos y Rigor Ético	37
3.7.- Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información	38
3.7.1.- Entrevista Semiestructurada	38
3.8.- Técnica de Análisis de Contenido	39
3.8.1.- La Categorización en el Análisis de Contenido.....	39
3.9.- Instrumentos de Recolección de Datos.....	40
3.9.1.- Procedimiento para la Aplicación del Cuestionario.....	40
3.9.2.- Técnica de Validación del Cuestionario: Juicio de Expertos.....	41
3.9.3.- Proceso de Validación del Cuestionario.....	41
4.- Resultados y Discusión	¡Error! Marcador no definido.2
IV MARCO CONCLUSIVO.....	788
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	800
ANEXOS	866

Índice de Figuras

Figura N°1.- Objetivos propuestos por el Plan Integral de Seguridad Escolar	288
Figura N° 2.- Dimensiones de análisis según las políticas de seguridad integral....	322

Índice de Cuadros

Cuadro N° 1.- Unidad de Análisis.....	377
Cuadro N° 2.- Categorías.....	39
Cuadro N° 3.- Dimensiones de Análisis	42

Índice de Tablas

Tabla N°1.- Contenidos de autocuidado y prevención en el plan de estudio	43
Tabla N°2.- Contenidos de seguridad escolar y parvularia desarrollados	444
Tabla N°3.- Priorización de amenazas de seguridad desde la planificación de	46
Tabla N°4.-Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) de su establecimiento	477
Tabla N°5.- El plan de seguridad responde a las necesidades de la	50
Tabla N°6.- El PISE de la escuela considera las amenazas y las vulnerabilida.....	511
Tabla N°7.- El plan impulsa las capacidades de las comunidades.....	522
Tabla N°8.- Estamentos que participan en la actualización del PISE de la	544
Tabla N°9.- Medidas preventivas de apoyo a la eliminación de barreras para la.....	555
Tabla N°10.- Importancia conferida a los sistemas de evacuación para casos de ..	577
Tabla N°11.- Motivación para la divulgación del PISE.....	588
Tabla N°12.- Mejoramiento de las condiciones de seguridad.....	599
Tabla N°13.- Existencia de protocolo en la escuela.....	600
Tabla N°14.- Contiene el PEI el PISE.....	611
Tabla N°15.- El PEI contiene objetivos dirigidos al cumplimiento del PISE.....	622
Tabla N°16.- PISE integrado a la planificación pedagógica.....	644
Tabla N°17.- Capacitación para el manejo de contenidos de autocuidado y la pre.	655
Tabla N°18.- Importancia del PISE en la comunidad	666
Tabla N°19.- Implementación de estrategias de gestión pedagógica dirigidas a la.	677
Tabla N°20.- Diagnóstico de amenazas, vulnerabilidad y capacidad de la escuela	688
Tabla N°21.- Participación en el diseño de planes para dar respuestas a las	69
Tabla N°22.- Cuenta la escuela con planes de mejoramiento educativo en	700
Tabla N°23 - Herramientas propuestas por el equipo directivo para que el comité.	711
Tabla N°24.- Es considerado el Reglamento interno de la institución en el plan int.	733
Tabla N°25.- Soporte Jurídico para el Abordaje de las Acciones de Seguridad	753
Tabla N° 26.- Estamentos que lideran la Implementación del PISE.....	775
Tabla N° 27.- Redes de Apoyo.....	76
Tabla N°28.- Integración del PISE en medios de comunicación y otros.....	777

Índice de Gráficas

Gráfico N° 1.1.- Contenidos de autocuidado y prevención de riesgos en los	43
Gráfico N° 2.1.- Contenidos asociados a la seguridad escolar y parvularia inc.....	45
Gráfico N° 3.1.- Priorización de amenazas de seguridad desde la planificación de .	46
Gráfico N° 4.1.- Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) de su establecimient	48
Gráfico N° 5.1.- Plan de seguridad escolar (PISE) de su establecimiento educacio .	50
Gráfico N° 6.1.- El PISE de la escuela considera las amenazas y las vulnerabili.....	511
Gráfico N° 7.1.- El plan impulsa las capacidades de las comunidades	53
Gráfico N° 8.1.- Estamentos que participan en la actualización del PISE de la	544
Gráfico N° 9.1.- Medidas preventivas de apoyo a la eliminación de barreras para ...	566
Gráfico N° 10.1.- Importancia conferida a los sistemas de evacuación para casos..	577
Gráfico N° 11.1.- Motivación para la divulgación del PISE	588
Gráfico N° 12.1.- Mejoramiento de las condiciones de seguridad.....	59
Gráfico N°13.1.- Existencia de protocolo en la escuela.....	600
Gráfico N°14.1.- Gestión del proyecto educativo institucional	622
Gráfico N° 15.1.- El PEI contiene objetivos dirigidos al cumplimiento del plan de ..	633
Gráfico N° 16.1.- PISE integrado a la planificación pedagógica	644
Gráfico N° 17.1.- Capacitación para el manejo de contenidos de autocuidado	655
Gráfico N° 18.1.- Importancia del PISE en la comunidad	666
Gráfico N° 19.1.- Implementación de estrategias de gestión pedagógica dirigidas .	677
Gráfico N° 20.1.- Diagnóstico de amenazas, vulnerabilidad y capacidad de la	688
Gráfico N° 21.1.- Participación en el diseño de planes para dar respuestas a	69
Gráfico N° 22.1.- Cuenta la escuela con planes de mejoramiento educativo en	700
Gráfico N° 23.1.- Herramientas para la gestión del comité de seguridad escolar ...	722
Gráfico N° 24.1.- Es considerado el Reglamento interno de la institución en el plan.	733
Gráfico N° 25.1.- Soporte jurídico para el abordaje de las acciones de seguridad .	744
Gráfico N° 26.1.- Estamentos que lideran la implementación del PISE	755
Gráfico N° 27.1.- Redes de apoyo.....	766
Gráfico N° 28.1.- Integración del PISE en medios de comunicación y otros	777

AGRADECIMIENTOS

La presente investigación se fundamenta en la experiencia laboral obtenida en las instituciones públicas Escuela E-26 de San Pedro de Atacama y Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior de Seguridad Pública. Agradezco de manera muy sincera a todos aquellos profesionales que con su sabiduría y ejemplo han contribuido en mi aprendizaje específico, desarrollando temáticas relevantes para nuestro país como lo son la Gestión del Riesgo de Desastres y la Seguridad Escolar, dado el contexto relevante de amenazas a la cual Chile se encuentra expuesto.

Espero con ello contribuir a la conciencia e importancia de incluir esta temática en el currículum escolar chileno y la gestión pedagógica de las escuelas, para lograr generar una cultura nacional de la prevención de riesgos y el autocuidado.

Gracias a mi hija Micaela quien ha donado gran parte del tiempo que debiera haberle dedicado para que yo pueda realizarme profesionalmente y crecer en aprendizajes y conocimientos.

PRÁCTICAS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL EN LA ESCUELA

RESUMEN

El propósito de la investigación consistió en el análisis de las prácticas de gestión pedagógica en la escuela básica E-26 de San Pedro de Atacama, considerando como referente de análisis el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) y el documento Política de Seguridad Escolar y Parvularia de Educación para el Desarrollo Sustentable, en el marco para la Buena Dirección y el Liderazgo para la Convivencia Escolar que sugiere el Ministerio de Educación (MINEDUC), contrastación que se aborda desde la investigación complementaria o mixta, la cual hace uso de técnicas e instrumentos cualitativos y cuantitativos, empleándose el cuestionario de preguntas abiertas y cerradas, entrevista semiestructurada y registros, dirigidos a recoger experiencias, significados y prácticas pedagógicas de seguridad escolar en la escuela. Así como, un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas, facilitando la recolección de información inherente a la gestión pedagógica para la implementación de estrategias e instrumentos de seguridad en la escuela. Los datos recolectados se organizan, codifican, categorizan para el respectivo análisis y discusión de los hallazgos. La información cualitativa se complementa con datos estadísticos para su respectiva interpretación e inferencia. Los resultados obtenidos llevan a señalar la necesidad de asumir desde la escuela un enfoque de la seguridad escolar de forma integral centrado en los procesos informativos, orientadores y preventivos, dirigidos a potenciar la implementación de políticas, normas, reglamentos y la promoción de una cultura inclusiva de prevención de riesgos, desde la gestión pedagógica y curricular que incluya a todos los actores de la comunidad educativa en la formación de una cultura nacional de convivencia y autocuidado.

PALABRAS CLAVES: prácticas, gestión pedagógica, seguridad integral, instrumentos

PEDAGOGICAL MANAGEMENT PRACTICES FOR INTEGRAL SAFETY AT SCHOOL

SUMMARY

The purpose of the research consisted in the analysis of the pedagogical management practices in the E-26 elementary school in San Pedro de Atacama, considering the Comprehensive School Safety Plan (PISE) and the School Safety Policy document as a reference for analysis. Nursery School of Education for Sustainable Development, within the framework for Good Direction and Leadership for School Coexistence suggested by the Ministry of Education (MINEDUC), a contrast that is approached from complementary or mixed research, which makes use of techniques and qualitative and quantitative instruments, using the open and closed questionnaire, semi-structured interview and records, aimed at collecting experiences, meanings and pedagogical practices of school safety at school. As well as, a questionnaire with open and closed questions, facilitating the collection of information inherent to pedagogical management for the implementation of safety strategies and instruments at school. The data collected is organized, coded, categorized for the respective analysis and discussion of the findings. The qualitative information is complemented with statistical data for its respective interpretation and inference. The results obtained point out the need to assume from the school a comprehensive approach to school safety focused on training, guidance and prevention aimed at enhancing the implementation of policies, rules, regulations and the promotion of an inclusive culture of prevention risk, from pedagogical and curricular management involving the actors of the educational community in the formation of a culture of coexistence and self-care.

KEY WORDS: practices, pedagogical management, comprehensive security,
instruments

INTRODUCCIÓN

La investigación que se plantea tiene como objetivo el análisis de las prácticas de gestión pedagógica para la seguridad integral en la escuela E-26 de San Pedro de Atacama, tomando como referente de estudio las estrategias e instrumentos de gestión pedagógica contenidos en el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) y el documento Política de Seguridad Escolar y Parvularia, Educación para el Desarrollo Sustentable, en el marco para la Buena Dirección y el Liderazgo para la Convivencia Escolar que sugiere el Ministerio de Educación (MINEDUC).

Así como, se realiza un recorrido por los principales fundamentos que han facilitado la argumentación del área de gestión pedagógica y las dimensiones: gestión curricular para la seguridad integral, gestión de instrumentos, gestión del proyecto educativo institucional, planes de mejoramiento educativo, participación de la comunidad educativa y prácticas de comunicación para la seguridad integral en la escuela.

El estudio se aborda mediante la investigación mixta o complementaria, empleando técnicas e instrumentos de recolección de información tanto del enfoque cualitativo como cuantitativo con la finalidad de buscar una mayor integración de visiones, significados, prácticas, aportando herramientas que valoren cualidades y datos estadísticos para buscar tener una aproximación global e integral del fenómeno de estudio.

Como principal técnica de recolección de información, se utiliza la entrevista semiestructurada dirigida al director de la escuela que se ha constituido en unidad de análisis y un cuestionario de preguntas abiertas y cerradas, facilitando conocer las impresiones de la realidad actual de las prácticas y/o acciones que abordan los docentes para promover la gestión pedagógica de seguridad integral en la escuela 26 de San Pedro de Atacama.

La tesina se estructura metodológicamente en cinco apartados a saber:

Marco Justificativo, se configuran las razones de orden teórico, metodológico y práctico que explican el porqué del análisis de las prácticas de gestión pedagógica en seguridad integral en la escuela. El cual ha llevado a la configuración de preguntas y objetivos que guían y orientan el proceso investigativo.

Marco Teórico, recoge los principales aportes referenciales y políticas que explican la gestión pedagógica en seguridad integral en la escuela, en el marco del Plan Integral de Seguridad Escolar PISE, Política de Seguridad Escolar y Parvularia, Educación para el Desarrollo Sustentable, y los fundamentos para la Buena Dirección y el Liderazgo para la Convivencia Escolar que sugiere el Ministerio de Educación (MINEDUC).

Marco Metodológico, se configuran los principales argumentos y procedimientos que explican el enfoque de investigación mixto o complementario de investigación. Se definen las unidades de análisis, criterios de selección, técnicas e instrumentos de recolección de información y procedimiento de recolección y análisis de los datos.

Análisis de Resultados, se presenta el análisis de los resultados derivados de las técnicas e instrumentos aplicados, los cuales son organizados a la luz de los hallazgos obtenidos.

Marco Conclusivo, se presenta el marco conclusivo, discusiones y conclusiones, declarando las principales dificultades y dejando planteadas propuestas de mejora de las prácticas de gestión pedagógica de seguridad integral en la Escuela 26 de San Pedro de Atacama.

I.- MARCO JUSTIFICATIVO

1.1.- Problematicación y Justificación de la Investigación

La gestión pedagógica para la seguridad integral en la escuela se asume en el marco de las políticas educativas del país, donde se reconoce como un proceso que facilita la interacción y coordinación de acciones que despliegan los docentes para la administración de estrategias e instrumentos dirigidos al logro de objetivos propuestos para la formación integral de los estudiantes.

En el contexto de la política de seguridad escolar y parvularia del MINEDUC (2019) se plantea “desarrollar una cultura de autocuidado y prevención de riesgos” siendo un eje central de la formación integral de los estudiantes y orientación a las comunidades educativas para el desarrollo de una cultura nacional de prevención desde la orientación pedagógica. En correspondencia con la necesidad de resguardo, cuidado y protección en un clima de convivencia. El Artículo N°3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 1948 recoge:

Todo individuo tiene derecho a la vida, libertad y seguridad de su persona). En esta misma línea una de los anhelos expresos por Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para la educación del siglo XXI es “Aprender a vivir juntos. *Premisa la construcción de una ciudadanía inclusiva, seguir participativa y solidaria.* (Ministerio de Educación, 2019, p.5).

Los establecimientos educativos del país son instituciones que prestan un servicio a la sociedad, los mismos, no se encuentran exentos de dicha responsabilidad. La creación de ambientes seguros y saludables es un prerrequisito para que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean efectivos (Gairín et al. 2012) y garantizar la calidad de la educación, la protección de los niños, niñas y jóvenes, consustancial con la misión pedagógica, orientadora de los docentes en la prevención de riesgos.

Para Ramírez & Justicia (2006), la escuela está llamada a brindar seguridad a los escolares y promover espacios idóneos para la convivencia donde los niños y niñas puedan convivir e interactuar de forma segura y pacífica. Sin embargo, algunas experiencias revelan lo contrario, al señalar la escuela como espacios inseguros y propicios para la violencia. La progresiva complejidad que está adquiriendo la escuela respecto a su diversidad ya sea en los aspectos sociales, culturales, políticos, religiosos y demográficos, acentuado éste último en los riesgos a los cuales está expuesta y posibles desastres naturales o antrópicos, hace de este lugar un entorno complejo que debe tener puesto el acento en la prevención.

En Chile, a partir de la década del 90, con el retorno a la democracia, se inicia una profunda reforma educacional. Es así como, se crean los planes formativos complementarios y se vuelven a abordar temas tales como: formación ciudadana, derechos humanos, y participación social (Díaz, 2005). El mismo autor plantea que en los contenidos de formación ciudadana se trata la convivencia y la seguridad integral de las personas, niños y niñas de los centros educativos. Así como, se declaran los derechos humanos constitucionales.

De acuerdo al Capítulo I de las Bases de la Institucionalidad, artículo 1° expresa:

Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos. El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece. Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia, propender al fortalecimiento de ésta, promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional. (p.5)

En el año 2002, el MINEDUC, promulgó la Política Nacional de Convivencia Escolar, (actualizada el año 2011), considerando los cambios sociales y culturales

experimentados en nuestro país en el último tiempo en las comunicaciones, la tecnología, la organización social y particularmente, en la institución familiar.

La Ley N°20.536, sobre Violencia Escolar, publicada el 17 de diciembre de 2011, define Convivencia Escolar, como: “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Gobierno de Chile, 2011).

Lo anterior, plantea la relevancia que reviste la gestión pedagógica centrada en los estudiantes, trabajando para una sana convivencia escolar, la prevención de accidentes y la formación de una cultura de autocuidado. La literatura existente destaca que: “en la gestión pedagógica del docente debe llevar a promover el máximo bienestar emocional, en un clima que favorezca la creatividad, la cercanía y que genere las condiciones para un apego seguro en el contexto escolar”. (Educación, compromiso con la sana convivencia escolar, 2018).

En materia de convivencia escolar en Chile, el panorama es desafiante, según el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), en un estudio en el año 2017, plantea: Entre 2017 y 2018, las denuncias generales ante la Superintendencia de Educación sobre maltrato físico y psicológico al interior de las comunidades educativas aumentaron un 26,7%. Si se desagrega la información y se mira solo las denuncias de maltrato psicológico entre estudiantes, el alza alcanza 29,8% en el mismo período. A lo anterior se agregan los resultados del Quinto Sondeo sobre *Bullying*, donde el 84% de los jóvenes entrevistados, declara haber visto o escuchado un episodio de *Bullying* en su lugar de estudio. El 60% afirma haber visto o escuchado malos tratos entre miembros de la comunidad educativa.

La seguridad y la convivencia son derechos humanos de los niños y niñas contenidos en la Constitución Nacional, así como en la Ley de Educación, y en las políticas educativas y de seguridad en la escuela, dirigidos a la protección de los estudiantes ante todo tipo riesgo, entre ellos el *Bullying*, consumo de drogas y

alcohol, accidentes escolares, emergencias y desastres, actuando para la formación de una cultura nacional de la prevención y el autocuidado.

Tal como se establece en las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), siendo éste un instrumento participativo y específico de gestión de la seguridad escolar, el que planifica de acuerdo a la realidad de cada unidad educacional. Se compone de una metodología de trabajo que establece las etapas de; diagnóstico, evaluación, planificación y respuesta, integrando en esta última fase los respectivos protocolos de respuesta ante las amenazas detectadas. Dando cumplimiento a lo expuesto en la Resolución Exenta N°51/2001 del MINEDUC publicada en el Diario Oficial el 9 de febrero del 2001, siendo esta versión actualizada y aprobada por MINEDUC el año 2018 con su resolución N°2515/2018, el que modificó la circular N° 782/79 del MINEDUC; señalando que todos los establecimientos del país deben estar preparados para enfrentar situaciones de emergencias.

En este contexto se plantea como misión del PISE desde los comités de seguridad, la gestión pedagógica para la coordinación con toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

Así como, mejorar el clima escolar, la comunicación y la planificación de simulacros y simulaciones, ejercitación y permanente actualización del PISE, manteniendo la pertenencia y particularidad de cada escuela, de acuerdo a su contexto y realidad. Sincronizando esfuerzos para lograr que la comunidad educativa pueda organizarse previamente y aprender conductas de prevención de riesgos ya sea frente amenazas de origen natural o antrópicos, con ello propender a crear conciencia respecto de los posibles daños que puedan sufrir dentro y fuera del establecimiento educacional manteniendo conductas acordes a una respuesta rápida y eficaz ante estas situaciones de emergencias o desastres.

De acuerdo con Pérez, F (2011) es esencial el conocimiento y aplicación de normas de prevención y seguridad, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar. El cual se desarrolla bajo los principios de participación, cooperación, integración, responsabilidad, gestión pedagógica y liderazgo directivo y docente que implique la participación de madres, padres, estudiantes, personal administrativo, comité paritario y organismos de la sociedad civil. Proporcionando la relación permanente con los organismos operativos de primera respuesta: Salud, Bomberos, Carabineros, entre otros, que determine el Comité, Consejo Escolar o Encargada/o de Seguridad en su Plan Integral de Seguridad Escolar.

En consecuencia, desde la investigación en curso se plantea abordar la gestión pedagógica tanto del personal directivo como docente en la promoción de los contenidos de autocuidado presentes en las estrategias e instrumentos que definen la seguridad integral en la escuela representado por el Plan de Seguridad Escolar.

La seguridad integral desde un enfoque preventivo, formativo de convivencia escolar, ha sido de gran importancia para el Gobierno de Chile. Esta se sustenta en derechos humanos y garantías que debe brindar el sistema escolar para una educación integral, con el objetivo de asegurar el derecho a aprender de los alumnos y alumnas de acuerdo con las potencialidades de cada uno de ellos y sin excepción de ninguna índole (Ministerio de Educación, 2015). Esto se debe como menciona Caballero (2010), a que la convivencia forma parte de uno de los más importantes caracteres en el trato persona-persona. Dentro de las relaciones humanas a veces hay problemas, malentendidos, desacuerdos, prejuicios, y distintos tipos de conflictos y no se puede ignorar que a veces estos conflictos se intentan resolver de manera violenta. Así, esta autora señala que sea donde sea, estos problemas aparecen, y normalmente, también aparecen en las instituciones educativas. Para prevenir estas formas violentas de resolución, es que nace el concepto de Convivencia Escolar que incluye la prevención de accidentes, problemas y conflictos.

Frente a la necesidad de prevención y autocuidado en un clima de convivencia en la escuela se plantea la investigación buscando mejorar la gestión pedagógica para

la seguridad integral en la Escuela E-26 De San Pedro de Atacama en el marco de la política educativa. Constituyéndose una prioridad el fomento de una cultura nacional autocuidado y convivencia escolar, mediante la formulación y aplicación de normas y estrategias que faciliten la preparación frente a los riesgos, problemas y necesidades de los niños y niñas de la escuela desde la intervención del equipo directivo a nivel pedagógico-curricular y de gestión de calidad en todos los espacios formativos.

Es importante que todos los miembros de la comunidad desde las prácticas de gestión y liderazgo del equipo directivo, conozcan e implementen normas de convivencia y seguridad en los establecimientos educativos, de allí la importancia de abordar la gestión curricular y pedagógica de la seguridad integral que se lleva en la escuela de forma coordinada dirigida a la prevención y planificación de variadas acciones que darán como resultado una adecuada respuesta ante las diversas amenazas a que están expuestas ya sean de origen natural o antrópicas.

De acuerdo con la Política de Seguridad Escolar y Parvularia la cual tiene como objetivo el desarrollo de una cultura de autocuidado y prevención de riesgos en cada establecimiento, colegio o escuela, la gestión pedagógica alcanza su máxima expresión mediante la cual el equipo de dirección y docente deben orientar, guiar, formar, asesorar a las comunidades educativas en el abordaje de estrategias e instrumentos para el autocuidado y la prevención.

Frente a ello surgen interrogantes que se aspiran despejar en el transcurso del estudio.

Los planteamientos teóricos y empíricos realizados en el recorrido anterior han llevado a la formulación de las siguientes interrogantes:

1.2.- Preguntas y Objetivos de la Investigación

1.2.1.- Pregunta General de Investigación

¿Qué prácticas de gestión pedagógica para la seguridad integral se promueven en la Escuela E-26 de San Pedro de Atacama en el marco de la política educativa?

1.2.2.- Preguntas Específicas de Investigación

¿Qué prácticas de gestión pedagógica se implementan en el currículo para el desarrollo de contenidos de autocuidado y prevención de riesgos presentes en la escuela Básica E-26 de San Pedro de Atacama?

¿Qué prácticas pedagógicas en seguridad integral se integran a los instrumentos de gestión en la escuela Básica E-26 de San Pedro de Atacama

¿Qué elementos definen las prácticas de gestión pedagógica para la seguridad integral en la Escuela E-26 de San Pedro de Atacama en el marco de la política educativa

1.3.- Objetivos

1.3.1.- Objetivo General

Analizar las prácticas de gestión pedagógica para la seguridad integral que se promueven en la Escuela E-26 de San Pedro de Atacama en el marco de la política educativa

1.3.2.- Objetivos Específicos

1. Identificar que prácticas de gestión pedagógica se implementan en el currículo para el desarrollo de contenidos de autocuidado y prevención de riesgos presentes en la escuela Básica E-26 de San Pedro de Atacama
2. Determinar las prácticas pedagógicas en seguridad integral se integran a los instrumentos de gestión en la escuela Básica E-26 de San Pedro de Atacama
3. Evaluar los elementos que definen las prácticas de gestión pedagógica para la seguridad integral en la Escuela E-26 de San Pedro de Atacama en el marco de la política educativa

II.- MARCO TEÓRICO

En este capítulo se presenta de manera suscita y sistemática los fundamentos teóricos que sustentan las dimensiones que explican el objetivo general de investigación configurado por la dimensión: Prácticas de Gestión Pedagógica para la Seguridad Integral en el marco de la Política Educativa de Prevención y Autocuidado.

2.1.- Gestión Pedagógica

Diversas son las connotaciones que se le pueden aplicar cuando se trata de dar una definición a la gestión, obviamente dependerá del contexto al cual se quiera aplicar. Sin embargo, en este caso se trata de la gestión pedagógica lo cual define Cassasus (2000) citado por Mendoza, F y Bolívar, M (2016) lo siguiente:

...destaca, la gestión, desde el punto de vista de la movilización de los recursos, como la capacidad de generar una relación adecuada entre la estructura, la estrategia, los sistemas, el estilo, las capacidades, la gente y los objetivos superiores de la organización considerada.

Ciertamente, la gestión pedagógica requiere de la puesta en práctica del conocimiento orientado por las políticas y principios de la organización aplicados en función del bienestar, supervisión, dirección y control que sumen hacia la excelencia brindando seguridad integral a cada uno de los miembros que hacen vida en la comunidad escolar. En tal sentido, la misma necesita de la intervención activa entre la comunidad educativa y quienes la componen como lo son: el directivo, alumnos, docentes, padres, madres y apoderados con la finalidad de generar beneficios sostenibles de sus recursos a través de diversas actividades productivas propias de la región que favorezcan a los mismos, creando conciencia hacia la protección mutua.

En efecto, desde la gestión pedagógica deben estar implementadas diversas prácticas emanadas del cuerpo directivo, que involucre a sus docentes, representantes y alumnos de la institución, en la cual se les oriente a los niños desde sus primeros años hacia la prevención de riesgos, fomentar en los párvulos la cultura preventiva, en resumidas palabras su seguridad integral. Tal como lo manifiesta Hundeloh y Hess (2003) citado por Díaz, (2015):

La necesidad de crear escuelas en las que la seguridad y el bienestar sean valoradas. El foco de atención no es la prevención o eliminación de las problemáticas de seguridad, sino la creación de una escuela en la que la seguridad forme parte del diseño estructural, organizacional y social.

2.2.- Prácticas de Gestión Pedagógica

La gestión pedagógica según el MINEDUC (2019) en el marco de la política de seguridad escolar y parvularia señala que desde la gestión curricular y pedagógica se plantea promover una cultura de autocuidado y prevención de riesgos, siendo un eje central para la formación de niños y niñas y un proceso de orientación permanente de las comunidades educativas. Desde el punto de vista de la gestión curricular y pedagógica se propone la integración e implementación de contenidos sobre autocuidado y prevención de riesgos presentes en los instrumentos curriculares y en el plan integral de seguridad escolar.

De acuerdo con Fierro, Tapia, & Martínez, P (2017) la gestión pedagógica de convivencia y seguridad en la escuela en ámbitos educativos implica la implementación de acciones y/o prácticas que llevan al desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y valores durante la gestión de contenidos de enseñanza y aprendizaje que favorecen la formación de una cultura de autocuidado y seguridad en los niños, niñas, jóvenes y demás miembros de la comunidad educativa de los establecimientos educativos. De igual manera, el docente en su práctica pedagógica asume los procesos educativos en espacios formales y no formales donde promueve la participación de la comunidad y establece vínculos de cooperación e integración con la escuela.

En la vida cotidiana escolar, el ámbito escolar y comunitario se entrecruzan y ya que no se trata de espacios independientes de actuación, los cuales además responden a lineamientos de política educativa expresados en planes y programas de estudio, así como a formas particulares de la organización de la escuela. Construir la seguridad desde la convivencia y seguridad escolar sólo puede hacerse en el seno de estos espacios y desde los procesos que cotidianamente desarrollan los establecimientos educativos, escuelas o colegios” (p.14).

De acuerdo con Molina (2020) las prácticas de gestión representan el conjunto de acciones, estrategias, actividades que promueve el director y/o docentes para el

logro de los objetivos educacionales. Representan las acciones que despliega el docente y el directivo para el aseguramiento de los objetivos de enseñanza y aprendizaje.

La práctica de gestión pedagógica corresponde al conjunto de medios utilizados por el equipo de dirección y los docentes para el cumplimiento de los objetivos en el marco de las políticas educativas y los instrumentos de gestión de gestión del establecimiento. Para el logro de los fines educativos se disponen de métodos, técnicas y recursos que son implementados por el docente, estudiantes, equipo de dirección conjuntamente con la comunidad educativa.

En cuanto a la seguridad integral en la escuela existen prácticas pedagógicas definidas en las políticas educativas e instrumentos de gestión de la seguridad integral en las escuelas representados por el Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno y en el Plan de Mejoramiento Educativo. Así como, en el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) y el documento Política de Seguridad Escolar y Parvularia de Educación para el Desarrollo Sustentable, en el marco para la Buena Dirección y el Liderazgo para la Convivencia Escolar que sugiere el Ministerio de Educación (MINEDUC).

En el documento titulado Política de Seguridad Escolar y Parvularia de Educación para el Desarrollo Sustentable se definen las siguientes dimensiones que implican acciones y/o prácticas pedagógicas que han de operacionzalizar los docentes, equipos de dirección en integración con la comunidad escolar:

Gestión del Proyecto Educativo Institucional: donde se integran objetivos y contenidos para el abordaje de la seguridad escolar y parvularia y los cuales se plasman en instrumentos de planificación como el proyecto educativo institucional, reglamento interno de la escuela y plan de mejoramiento educativo implicando a la comunidad educativa en función de los estudiantes.

Gestión Pedagógica Curricular: donde se integran los contenidos asociados a la seguridad escolar y parvularia como son el autocuidado y la prevención de riesgos, se desarrollan transversalmente en los instrumentos curriculares. La flexibilidad curricular le permite al docente integrar actividades de aprendizaje dirigidas a promover los contenidos de autocuidado y prevención, según las realidades geográficas y socioculturales.

Gestión Pedagógica del Plan Integral de Seguridad Escolar: implica prácticas dirigidas a responder a necesidades de seguridad del establecimiento educacional y su entorno, abordando las diferentes amenazas a las que están expuestas los integrantes de la comunidad. Lo que implica que debe someterse de manera sistemática a la actualización y reajuste permanente.

2.3.- Liderazgo en la Gestión Pedagógica de la Seguridad Integral

De acuerdo con Espinoza (1999) el liderazgo, proviene del inglés que significa orientación, guía, conducción desde la gestión de una persona con cualidades de líder y competencias para ejercer el liderazgo que emplean estrategias y promueven prácticas dirigidas al desarrollo de la organización.

Según la Real Academia de la Lengua Española (2001) el liderazgo lleva consigo la dirección de un grupo social; por otro lado, el Diccionario de la Ciencia de la Conducta (2020) define el liderazgo como la capacidad y habilidad que posee una persona para orientar y conducir un equipo de personas o de trabajo hacia el logro de objetivos organizaciones o políticas de desarrollo institucional (p.210).

Molina, C (2020) define el liderazgo directivo como el proceso de conducción horizontal, participativo, protagónico, dirigido a orientar la toma de decisiones en funciones de políticas educativas, normas y procedimientos implicando a todos los actores educativos y asegurando estados motivacionales e interés en las personas que comparte una misma misión y visión, acerca de un proyecto en común. (p.10)

Las definiciones anteriores se toman como referencia para comprender y explicar el liderazgo en las instituciones educativa, específicamente el liderazgo ejercicio por el equipo de dirección de la escuela o el establecimiento para la implementación de las prácticas de convivencia y seguridad escolar.

Según indica el **MDBLE** (Herramientas para el desarrollo de prácticas) (2015) se destaca el papel del liderazgo directivo en las prácticas de gestión en relación a varias dimensiones, entre la que se ubica la dimensión de la Gestión de la Convivencia y Participación de la Comunidad Escolar, para contribuir con la formación de una cultura de convivencia y seguridad desde un clima organizacional armonioso, lo que implica acciones que llevarían a crear un ambiente de trabajo que favorezcan el aprendizaje en las aulas, mejorando las relaciones entre los docentes, alumnos y actores educativos, generando a lo largo de la práctica una cultura de convivencia y seguridad desde el respeto, la solidaridad, la participación y cooperación de toda la comunidad escolar.

Se plantea desde las prácticas directivas la promoción de principios de; inclusión, atención a la diversidad, valores de respeto, tolerancia, paz, derechos y deberes como ciudadanos y como personas. En este contexto los equipos directivos desarrollan sus actividades desde un enfoque formativo, modelador y guiado con el ejemplo, la colaboración, el dialogo las relaciones horizontales entre profesores, estudiantes, apoderados y miembros de la comunidad. Procurando el desarrollo participativo de normas y estrategias para el logro de una sana convivencia, desde el monitoreo y realimentación permanente de acciones.

En las prácticas de liderazgo para la convivencia y seguridad escolar, el directivo promueve la confianza y espacios para que los conceptos de participación y colaboración se materialicen y no se queden en simples discursos o afirmaciones escritas en los documentos institucionales siendo herramientas y medios para la comunicación y dialogo permanente entre los actores involucrados, generando corresponsabilidad y clima positivo en el aula. Así como el aseguramiento de una cultura de inclusión facilitando espacios para la participación de la comunidad escolar, asegurando igualdad de oportunidades.

En el marco de las prácticas de liderazgo el directivo promueve diversos espacios para el encuentro, el dialogo, el manejo de conflictos, tensiones o problemas, mediando entre los actores para el logro de soluciones oportunas y efectivas. Los equipos directivos estimulan y facilitan el involucramiento de las familias en los procesos formativos de sus hijos como en el proyecto educativo del establecimiento, para lo cual entregan información y generan espacios concretos y sistemáticos para involucrarlos, como una forma de generar relaciones de colaboración.

Desde las prácticas de liderazgo se plantea el desarrollo e implementación de políticas que aseguren una cultura inclusiva y promuevan las condiciones para que las personas se traten de manera equitativa, justa, con dignidad y respeto, resguardando los derechos y deberes de la comunidad escolar. En el contexto normativo la Ley General de Educación se plantea el enfoque formativo de la convivencia centrado en el ser al ser, convivir, conocer y hacer, mediante el cual se enseña con el ejemplo, el modelo y la práctica. La convivencia y la seguridad escolar deben ser enseñada, practicada y promovida por los establecimientos educativos en el que los actores aprenden de sus propias experiencias, participando, aportando e interviniendo en los diferentes escenarios formativos desde la práctica docente, la aplicación de normas, reglamentos y todas aquellas actividades dirigidas a formar una comunidad educativa con el enfoque de la convivencia y la seguridad escolar.

En este contexto la sensación de cada actor se denomina clima escolar. El formar convivencia y seguridad escolar implica el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores desde la práctica del respeto a los demás, la aceptación de las diferencias, la inclusión, la intervención social y la gestión.

Para Guerra, V, Vargas, C, Castro, A, Plaza, V, Barrera, M (2012) el clima escolar corresponde a la percepción que los individuos tienen de distintos aspectos del ambiente escolar, agregan que se refiere a la percepción favorable que alumnos y profesores tienen de la clase y de los lazos mutuos de apoyo, aceptación, reconocimiento y afecto.

Arón y Milicic (1999) citado por Guerra, V *et al* proponen dos nomenclaturas para referirse al clima escolar, se refieren a un clima escolar tóxico cuando los estudiantes perciben al colegio como un lugar rígido, injusto y centrado en las descalificaciones entre sus agentes. En cambio, hablan de un clima escolar nutritivo cuando los estudiantes perciben justicia, reconocimiento y apoyo en el establecimiento educativo.

Recientemente Paz, M (2020) en la temática sobre la mediación del clima escolar en Chile, expresa:

El clima de convivencia y seguridad escolar es un importante indicador de desarrollo personal y social de los estudiantes, que apunta a su desarrollo integral en su proceso educativo.

Los establecimientos con un alto clima de convivencia son escuelas que cuentan con un ambiente donde cada integrante se respeta y ese es un entorno estimulante, donde los estudiantes se sienten a gusto y son impulsados a ser mejores personas. Esto es lo que llamamos ampliar la mirada de calidad. El clima de convivencia y seguridad escolar tiene tres importantes ámbitos: un ambiente de respeto e inclusivo, un ambiente organizado donde todos conocen las reglas, y un ambiente protegido donde existe la seguridad de que nadie en la escuela va a sufrir violencia física o psicológica (p.1)

Desde esta perspectiva del modelaje y promoción de un clima de confianza entre los actores de la comunidad escolar. La familia es el primer vínculo afectivo y donde se realizan los primeros aprendizajes en un contexto donde se trasmite al estudiante sus hábitos, costumbres, cultura, valores, conceptos, percepciones y prácticas. Es aquí donde se proporciona una variedad de estímulos significativos en todos los ámbitos del desarrollo humano.

Con respecto a la implementación y monitoreo de normas y estrategias que aseguran una sana convivencia y seguridad escolar con un enfoque formativo y participativo, promoviendo la responsabilidad colectiva para el logro de un clima escolar positivo.

Frente a la práctica de liderazgo dirigida a implementar y monitorear normas y estrategias la Ley 20.370 General de Educación Chilena del 2010 vigente, específicamente en el Art. 3° plantea que el sistema educativo de Chile se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por el país que estén vigentes, especialmente el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, inspirados en los principios de universalidad, gratuidad, calidad de la educación, equidad, diversidad, participación, flexibilidad, integración, sustentabilidad, interculturalidad, dignidad del ser humano, y educación integral.

Estos principios orientan las políticas de convivencia y seguridad escolar, en los establecimientos que definen los proyectos educativos institucionales y el modelo pedagógico y por consiguiente los modelos de formación, los currículos de los diferentes niveles y ciclos que permean como eje transversal el concepto bajo el cual se promueven las prácticas de liderazgo directivo para la convivencia y seguridad escolar, en todos los escenarios desde un enfoque formativo que propenda el desarrollo integral de la persona con la finalidad de alcanzar el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y valores.

Enmarcado en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales se crean normas y protocolos apegados a la ley para regular la conducta de la persona en sociedad. En el caso de la convivencia y seguridad escolar se formulan normas que regulan los comportamientos en los espacios de interrelación que se producen entre las personas, sustentada en la capacidad que tienen los seres humanos de vivir con otros en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca. Representadas por el conjunto de preceptos o normas que se operacionalizan bajo protocolos y/o procedimientos que protegen los niños y niñas de la violencia y buscan la participación de la comunidad escolar en la protección de los derechos para garantizar una sana convivencia. En consecuencia, la norma parte de derechos y deberes que llevan a regular la disciplina y la buena convivencia y seguridad escolar desde las prácticas de liderazgo directivo y las acciones pedagógicas y de gestión de los establecimientos educativos.

Los establecimientos educativos están llamados a formular sus propias normas y reglamentos internos para abordar la convivencia, regulando las conductas y las condiciones mínimas que rigen las relaciones entre los alumnos, padres, apoderados y demás actores de la comunidad escolar, en correspondencia con la legislación vigente y el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Tal como lo expresan Stoll & Temperley (2009) los líderes de dirección sólo pueden influir en los resultados de sus estudiantes, si cuentan con autonomía suficiente para la toma de decisiones importante en todos los ámbitos de gestión del centro educativo o establecimiento escolar. Entendiéndose por liderazgo fundamentalmente la capacidad de ejercer influencia sobre otras personas de forma que puedan tomar las líneas propuestas como premisas para su acción.

Esta influencia no basada en el poder o autoridad formal, se puede ejercer en el plano organizativo, en el desempeño de las prácticas directivas, en el ejercicio de un liderazgo horizontal, cuando la dirección logra alcanzar consenso y moviliza a la organización en torno a metas comunes.

De acuerdo a las políticas educativas, las prácticas de liderazgo directivo para la convivencia y seguridad escolar, se asumen desde el abordaje de un concepto de educación formativa para la vida que contiene los fundamentos del tipo de persona que se plantea formar en función de sus necesidades, habilidades, destrezas, actitudes y valores. La convivencia y seguridad escolar, asumida desde el enfoque formativo concibe el currículo bajo un enfoque sistémico e integral que considere las dimensiones del ser, el convivir, el conocer y el hacer en un contexto sociocultural y socio- comunitario próximo al alumno.

2.4.- Prevención y Orientación

La gestión de la convivencia y seguridad escolar implica la participación de la comunidad escolar y hoy día es una tarea que los equipos directivos deben enfrentar no solo desde una concepción que sitúa la buena convivencia y seguridad como un factor clave para el logro de mejores aprendizajes, sino también como eje integrador

y transversal para el aseguramiento de la calidad educativa y en ambientes de gestión permeados por principios y valores de respeto y solidaridad (MINEDUC, 2016).

Desde las prácticas de liderazgo directivo se promueven políticas y estrategias que aseguren una cultura de inclusión, facilitando espacios para la participación de la comunidad escolar, asegurando la igualdad de oportunidades y promoviendo acciones inclusivas en todos los espacios educativos y actividades relevantes del establecimiento educacional, accesible para el personal, los alumnos y familias, permitiéndole escuchar, proponer, anticipar conflictos, tensiones, o problemas, mediando entre los actores para el logro de soluciones oportunas y efectivas.

Los principales conflictos con los cuales tienen que lidiar casi a diario los docentes y los directores de los centros educativos están relacionados con conductas disruptivas manifestadas entre los estudiantes tales como peleas, riñas, indisciplina escolar, controversias generadas por los casos de bullying y cyberbullying, que se pueden interpretar como manifestaciones de violencia y está presente en todos establecimientos (Córdoba-Alcaide et al., 2016; D'Angelo y Fernández, 2011; Magendzo & Toledo, 2012). También se agrega como problema generador de violencia el consumo de drogas dentro de los establecimientos, siendo un agregado más a la conducta y el clima de violencia que pudiera vivirse en los contextos educativos.

Al visualizar éste contexto escolar, su ubicación geográfica, su vulnerabilidad y las amenazas a las cuales está expuesto, la apropiación pedagógica del PISE y su integración con otros planes solicitados por la normativa, permite apoyar el logro de los objetivos de aprendizaje relacionados con este contenido, promoviendo la formación integral del estudiantado en ambientes seguros.

Un plan será más exitoso si su construcción es participativa e inclusiva, si se han escuchado las sugerencias de todos los implicados, de allí que resulte central la participación de los padres, madres y apoderados, como también de los docentes, educadoras y técnicos en párvulos y asistentes de la educación, apoyados por el

sostenedor y equipo directivo. La participación de los estudiantes en su diseño es importante, no solo porque deben conocer el plan, sino porque sus sugerencias y opiniones deben ser escuchadas y practicadas. Su conocimiento de la realidad interna del establecimiento y del entorno puede ser de gran ayuda al momento de planificar estrategias y actividades que apoyen el logro de los objetivos de contenidos de autocuidado y prevención de riesgos.

2.5.- Seguridad Integral

Según Wever (2000) citado por Díaz, A (2015b) “sostiene que la seguridad integral se basa en un enfoque a largo plazo mediante la definición de un conjunto coherente de medidas que debe permitir resolver y prevenir los problemas de seguridad” Wever plantea 4 aspectos importantes para cuando hace referencia a la seguridad integral, tales como: percepción, coherencia, cooperación, cadena. La seguridad, protección, autocuidado, prevención, convivencia y orientación son temas centrales de interés y preocupación en el mundo actual, considerados factores prioritarios para garantizar el bienestar de la población. Las necesidades de seguridad y convivencia como lo expresó Maslow hace muchos años en su teoría sobre la motivación humana sigue vigente, siendo aún más amplia la necesidad de seguridad y convivencia desde la prevención de conflictos, problemas y peligros a los que está sometida la comunidad educativa por diversas circunstancias.

En la actualidad se puede hablar de una pluralidad de campos de intervención de la seguridad entre los que se cita el ámbito escolar, informático, ciudadano, entre otros. Con el fin común de resguardar la integralidad de la persona. De allí que el estudio se contextualiza la seguridad al ámbito escolar. Tanto la seguridad como la convivencia, implican un reto, por un lado, la adecuada gestión y liderazgo y por otro la formación de una cultura nacional de la prevención desde la integración de todos los actores sociales a los planes institucionales de las escuelas.

2.6.- Políticas Públicas en el Marco del MDBLE y L y el PISE en la Escuela

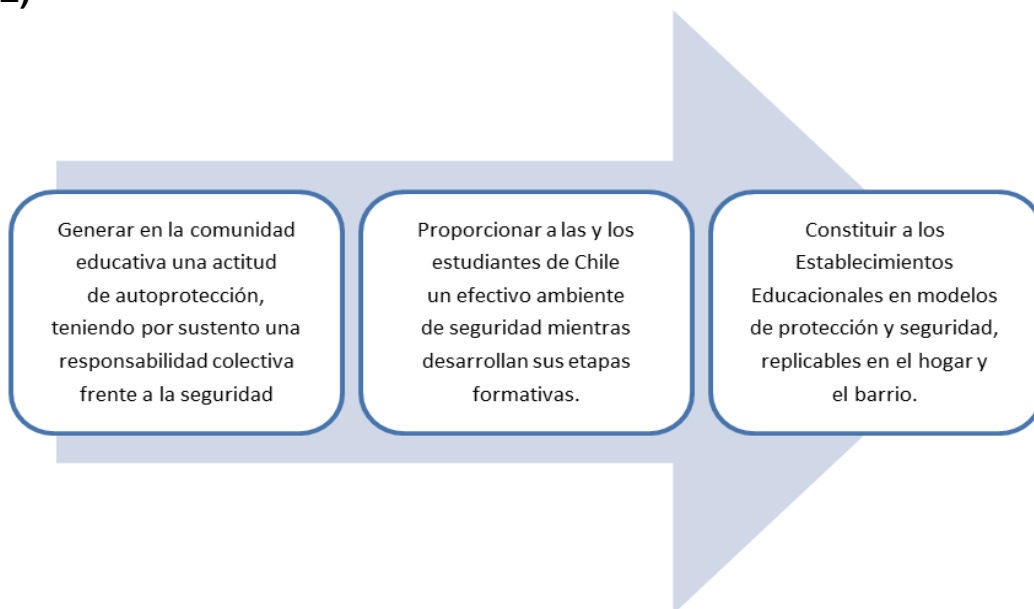
La política nacional de convivencia (MINEDUC, 2019), propone características básicas para la propuesta en todos los establecimientos educacionales. Estas características se relacionan entre sí de manera complementaria y su formulación y contenidos están basados en los distintos documentos del marco legal y de las políticas educacionales que abordan la convivencia. Buscan ser una orientación concreta para los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión. Promover y alcanzar estos modos de convivir es responsabilidad de cada integrante de la comunidad.

Para apoyar la gestión de la seguridad en las comunidades educativas y en la misma de los instrumentos que guían al país en la Gestión del Riesgo de Desastres como lo es el Plan Nacional de Protección Civil, Decreto N°156 del 2002, la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI) crea la metodología del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) poniéndolo a disposición del MINEDUC, autorizándose y publicándose por éste ministerio bajo la Resolución N° 51 del año 2001. Posteriormente el año 2013 MINEDUC publica la “Política de Seguridad Escolar y Parvularia”, cuyo objetivo es desarrollar una cultura de autocuidado y prevención de riesgos. Todos los documentos antes señalados, van en directa relación con las conductas de autoprotección en el sustento de la responsabilidad colectiva en seguridad escolar (p.6).

El PISE en Chile, se rige bajo la estructura el Plan Nacional de Protección Civil y se complementa con los nuevos marcos internacionales para la Reducción del Riesgo de Desastres como SENDAI, cumpliendo con los estándares a nivel mundial. En su aspecto normativo, es la Superintendencia de Educación quien tiene el rol de fiscalizar a las unidades educativas y el respectivo cumplimiento de este plan, sin embargo no es posible afirmar tal nivel debido a que no se encontraron evidencias de fiscalizaciones, multas o sanciones respecto a la fiscalización del PISE por parte de la Superintendencia de Educación.

Otro de los problemas analizados y dado el complejo escenario de ubicación geográfica de Chile y su exposición a las múltiples amenazas que generan grandes consecuencias negativas para las personas y sus bienes como los desastres, se hace pertinente y relevante comprender el riesgo de desastres desde un enfoque pedagógico y curricular lo que implicaría el desarrollo sostenible de la relación entre amenaza, vulnerabilidad y capacidad.

Figura N°1.- Objetivos Propuestos por el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)



Fuente: Plan integral de seguridad escolar (2019), ONEMI-MINEDUC

De allí que desde las prácticas de gestión pedagógica se contempla el enfoque formativo para la promoción de la convivencia, prevención y autocuidado fundamentada en la participación, monitoreo e implementación de normas tal como lo refiere el MDBLE y L (2015): Una convivencia y seguridad basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad; se propone a las comunidades educativas que promuevan y fortalezcan relaciones basadas en un trato respetuoso en todas las instancias y espacios de la vida escolar y su contexto.

Estas se refieren a aquellos modos de convivir que se sustentan en la confianza, la verdad y la justicia, y que expresan una preocupación por el bienestar y el cuidado

de los demás, reconociendo en cada actor de la comunidad a una persona con dignidad y derechos.

Una convivencia y seguridad escolar inclusiva; Promover y fortalecer relaciones inclusivas implica para todos los actores el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, social, personal y de género en sus múltiples dimensiones, la que se expresa en las distintas identidades individuales y colectivas, reconociendo en esta diversidad una riqueza y una posibilidad que contribuyen al desarrollo pleno de todos los miembros de la comunidad. La seguridad y la convivencia se sostienen en el principio de responsabilidad que alude al ejercicio de los derechos y al cumplimiento de las responsabilidades propias de cada uno de los actores, según les corresponda.

Una convivencia y seguridad escolar desde la participación democrática y la colaboración; promoviendo los modos de participación democrática y colaborativa, que faciliten la construcción de un sentido de pertenencia basado en una identificación positiva con la comunidad educativa, su cultura y las actividades que en ella se realizan. Considera el reconocimiento de todos como sujetos de derecho, que tienen también responsabilidades específicas de acuerdo a su rol en la comunidad y a sus características personales, y que son un aporte para la convivencia y seguridad escolar. La participación democrática y colaborativa apunta a la construcción e implementación de un proyecto común y compartido por los actores, que se orienta a la formación integral de niñas y niños como propósito central. Al mismo tiempo, refiere al involucramiento activo y responsable en los espacios formales de participación que existen en las comunidades educativas: Consejo Escolar, Comité de Seguridad Escolar, Consejo de Profesores, Centro de Alumnos, Centro de Padres, Madres y Apoderados, y Consejo Local de Educación Pública.

La resolución pacífica y dialogada de los conflictos; Se propone la resolución pacífica y dialogada de conflictos como un modo específico de abordar las situaciones de desacuerdo que se producen en las relaciones cotidianas entre los distintos miembros de la comunidad educativa. La resolución pacífica de conflictos se complementa con la construcción de un proyecto compartido por la comunidad, y

propone la conversación como medio fundamental para abordar los desacuerdos, reconociendo en estos una oportunidad formativa significativa para las distintas personas involucradas. Implica, además, la responsabilidad por el cumplimiento de los acuerdos tomados y la reparación cuando se ha producido algún daño. (MINEDUC, 2019).

La seguridad escolar desde la convivencia, no se refiere a espacios de esparcimiento, sino que es parte medular del acto educativo, relacionándose con el aprendizaje y la formación de la ciudadanía. En ese sentido, el Ministerio de Educación puntualiza: “La experiencia nos permite afirmar la relación que existe entre calidad de la educación, convivencia y seguridad”.

Respecto de la convivencia y seguridad escolar Maldonado (2004), menciona que:

La convivencia y seguridad escolar es fruto de las interrelaciones de todos los miembros de la comunidad escolar, independiente del rol que desempeñen. De allí que todos son, no sólo partícipes de la convivencia y seguridad escolar como se señala en el punto anterior, sino que gestores de ésta, no es algo estable, sino que es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo.

2.7.- Seguridad Escolar desde la Convivencia, Orientación y Prevención

En este contexto la seguridad, es un término complejo de definir, adquiriendo un valor distinto en función de las ideas, cultura, percepciones individuales (Laboire, 2011).

La seguridad de un centro educativo es definida por Tilló (1992, p.197) como el conjunto de medidas y actividades que permiten evitar o disminuir los daños o pérdidas que provengan de los riesgos que puedan afectar al edificio escolar y principalmente sus ocupantes, a consecuencia de numerosos agentes agresivos que los amenazan.

Los enfoques actuales y la sociedad en desarrollo según Díaz, V (2018) están dirigidos a promover la cultura de la seguridad integral escolar desde los enfoques formativos para la convivencia y seguridad, en los establecimientos educativos. Se persigue la seguridad desde el desarrollo, la orientación, promoción de valores, formación de actitudes, el fomento de los procedimientos y actuaciones seguras en pro del aumento de la calidad de vida y el bienestar. La seguridad de los niños y niñas es una prioridad para todos los adultos que trabajan en las escuelas o centros escolares, asegurando su protección frente a los peligros y lesiones evitables, siendo una cuestión moral que no admite discusión (Hayes, 2010).

Dentro de las tendencias actuales, se encuentra la definición de seguridad escolar asociada a las dimensiones psíquica y emocional: clima escolar, convivencia, libertad, intercambio, atención a las necesidades personales, ambiente acogedor, violencia, miedo, y el hecho de que la comunidad se sienta psicológicamente y/o emocionalmente segura. Los conceptos de seguridad y convivencia, tienen presencia en la gestión curricular, en la práctica pedagógica diaria, en la gestión y liderazgo del equipo directivo, en el ámbito escolar en todos los espacios formativos y no formativos como la comunidad. Representando las prácticas de gestión y liderazgo directivo un conjunto de acciones y actividades dirigidas a una cultura de seguridad y clima de convivencia y seguridad, propicio para prevenir accidentes y/o emergencias en las comunidades educativas.

Según López, V (2014) la convivencia y seguridad se concibe como el estado de relaciones e interrelaciones que se establecen entre las personas en un ámbito de respeto, tolerancia, comprensión y aceptación de las diferencias individuales para mantener la armonía y el desarrollo integral de la persona como ser biopsicosocial.

En correspondencia con la definición anterior la UNESCO (2010) en el marco del Derecho a la Educación como derecho humano fundamental define la convivencia y seguridad escolar, como prevención de la violencia, generación de climas escolares constructivos/nutritivos y/o formación ciudadana, debe ser parte de la garantía del derecho y por tanto se ha ido constituyendo como un eje cada vez más central de las políticas educativas.

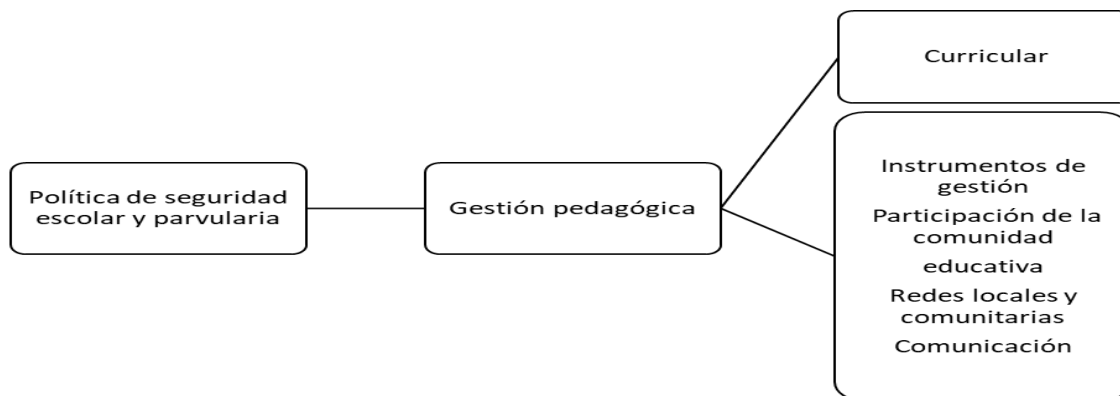
Para Hirmas & Carranza (2009) a lo largo de determinadas etapas históricas se han venido analizando enfoques acerca de la convivencia y seguridad escolar que marcan determinadas tendencias. Uno de ellos es el enfoque formativo a lo largo del proceso educativo con la participación de los actores sociales. Un segundo enfoque se ubica en la tendencia remedial o asistencial que lleva a la resolución de conflictos y al abordaje de problemas desde las prácticas de convivencia.

Las políticas educativas, en Chile se caracterizan por los principios de inclusión y respeto a la diversidad cultural garantizando prácticas de liderazgo pertinentes que den respuestas adecuadas a las capacidades y posibilidades de las personas desde un enfoque diferencial de atención a las necesidades, demandas, exigencias de los niños y niñas de la educación escolar.

De allí, que las prácticas de gestión directiva en la dimensión de convivencia, asociadas al Marco de la Buena Dirección y Liderazgo Escolar se fundamenta en un enfoque formativo, modelando con el ejemplo, fomentando el dialogo, y la colaboración tanto en los niños, niñas y/o alumnos como en los profesores, asegurando un clima propicio para el aprendizaje en todos los espacios formativos de la escuela.

De ahí la importancia en el presente estudio de analizar las prácticas de gestión pedagógica de seguridad integral en la E-26 de San Pedro de Atacama.

Figura N° 2.- Dimensiones de Análisis Según las Políticas de Seguridad Integral



Fuente: Dirección de Educación, División Educación General (2019)

El abordaje de prácticas de gestión para la seguridad integral de los niños, niñas y jóvenes representa un derecho y un deber del establecimiento educativo, quien debe asumir desde las diferentes instancias de gestión los objetivos dirigidos a brindar la mayor seguridad física y emocional a los estudiantes y comunidad educativa. Estas necesidades de atención deben gestionarse desde la intervención de las familias en el contexto socio territorial de la comunidad educativa. Estas demandas tienen relación directa con los factores de riesgo que se encuentran presentes en el territorio y que expongan la integridad de las personas.

Desde esta perspectiva la seguridad desde la gestión del proceso integral de aprendizaje que acompaña al ser humano desde sus primeros años y a lo largo del desarrollo de su vida, propiciándole las herramientas necesarias, en una sociedad dinámica que está en constante evolución y que reclama un ser humano con habilidades y destrezas basadas en la moralidad, la ética, la religión, la cultura, respeto a la diversidad y la tolerancia, todo ello con el sano propósito de garantizarle el desarrollo en los diversos ámbitos tales como: personal- social- académico, cultural, religioso que le garantice un crecimiento pleno e integral dentro de la sociedad. (Ley general de Educación).

La Ley General de Educación (LGE), además de brindarle al ser humano desde sus primeros años de vida el derecho a recibir una educación plena en la cual se les valore como un ser único con características y necesidades diferentes al otro, se encarga de proporcionarle la seguridad integral, la cual permea las mallas curriculares de todo el proceso formativo contemplado desde la educación parvularia, básica y media, inculcándoles valores de respeto y responsabilidad, conductas de prevención e incentivos de preservación y cuidado hacia el entorno socio ambiental donde se encuentre, ya que de su uso responsable dependerá la sostenibilidad de los recursos naturales de los cuales disponga.

III.-MARCO METODOLÓGICO

3.1.- Enfoque y Diseño de la Investigación

De acuerdo a la naturaleza de los objetivos, el estudio estuvo dirigido al análisis de prácticas de gestión pedagógica para la seguridad integral en la Escuela E-26 de San Pedro de Atacama en el marco de la política educativa.

La investigación se caracteriza por ser de tipo complementaria o mixta, desde la perspectiva cualitativo- cuantitativo, consiste según Hernández, R, Fernández, C & Baptista (2014) en el abordaje integral de un hecho u objeto de estudio, haciendo uso de las herramientas estadísticas y la valoración de rasgos, atributos y cualidades del fenómeno de estudio. Es decir que el investigador se apropia de medios, técnicas y herramientas, para buscar una comprensión y explicación holística al problema de investigación.

Este paradigma mixto también es conocido como enfoque analítico- interpretativo, porque hace referencia a las variables, significados, conceptos, prácticas buscando valorarlas en términos cuantitativos y cualitativos. (Bisquerra, 1989, p.58).

Desde el punto de vista interpretativo la investigación cualitativa intenta comprender acciones humanas, vivencias, experiencias, otorgándoles sentido y significado a los hallazgos que den respuesta a objetivos de investigación (González, 2012). En la investigación se utiliza el método interpretativo para comprender los discursos recogidos tanto del directivo como de los docentes con respecto a las prácticas de gestión pedagógica de la seguridad integral en la escuela.

El enfoque cualitativo ha permitido la valoración de los conceptos, significados, experiencias, acciones, y vivencias, contenidas en discursos e información producto de la aplicación de técnicas e instrumentos que caracterizan y definen las prácticas de gestión pedagógica para la seguridad integral en la Escuela E-26 de San Pedro de Atacama en el marco de la política educativa.

También se ha utilizado la técnica de análisis de contenido para la revisión documental de informes, registros y evidencias escritas llevadas por la dirección y los docentes que dan debida cuenta de las prácticas de gestión pedagógica promovida en la escuela.

El enfoque cuantitativo se emplea fundamentalmente para abordar el estudio de los fenómenos desde el uso de herramientas estadísticas para valorar las dimensiones del estudio. Tal como lo expresa Morles (2012) el enfoque cuantitativo implica la valoración y medición de las variables que definen un objeto, fenómeno o hecho de estudio.

Mediante la investigación complementaria se analizan e interpretan las dimensiones de análisis de la investigación centradas en la valoración y medición de la gestión pedagógica curricular como el PISE, PME, PEI (Proyecto Educativo Institucional), reglamento interno, PEI, legislación, gestión pedagógica y comunicación.

3.2.- Diseño de la Investigación

La investigación de carácter descriptiva e interpretativa se apoya en los diseños de campo y documental.

El diseño de campo según Hernández, R, Fernández, C & Baptista (2014), consiste en la recolección de la información directamente en la realidad o contexto donde generan las relaciones del objeto de estudio.

Por su parte para Finol & Nava (2010) la investigación documental es aquella mediante la cual se recogen datos e información de fuentes indirectas: documentos de diversa índole, elaborados y producidos con anticipación tales como fuentes orales, escritas, informes, fotografías, documentos, informes oficiales, entre otros medios, interpretados a la luz de la técnica de análisis de contenido.

De allí que, la revisión documental ha facilitado el análisis de fuentes referenciales y claves en el estudio, tales como el documento Política de Seguridad Escolar y Parvularia Educación para el Desarrollo Sustentable, Ley N° 20.370: Ley General de Educación, Ministerio de Educación, Plan Integral de Seguridad Escolar Rex.N°2515/2018, entre otras fuentes e investigaciones que explican la práctica de la gestión pedagógica para la seguridad integral en la Escuela E-26 de San Pedro de Atacama.

3.3.- Población en Estudio

Desde el punto de vista conceptual, Baptista, Fernández & Hernández (2014) señalan “al determinar o precisar las unidades de análisis, considerando el muestreo, seguidamente se delimita la población que va a ser estudiada y sobre la cual se pretende generalizar los resultados” (p.174).

En este caso la población sería la comunidad educativa de la escuela y la muestra docente, directivos y apoderados que se constituyeron en sujetos claves para el estudio.

La muestra según Bernal, (2006) “es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuarán la valoración de las dimensiones del objeto de estudio” (p.161). Por tanto, la muestra es un subgrupo de la población de la institución educativa de donde se obtienen los datos definidos y delimitados previamente.

3.4.- Técnicas de Muestreo no Probabilístico Intencional

Para la selección de la muestra, se utilizó el criterio no probabilístico que consistió en la selección de las unidades de análisis o sujetos de investigación según criterios establecidos por el investigador según la naturaleza de los objetivos del estudio.

3.5.- Criterio de Inclusión

En este caso la muestra y sujetos de estudio de la investigación están representados por la Directora de la Escuela, la Jefe de la Unidad Técnico Pedagógico (U.T.P), y 8 docentes. Seleccionados intencionalmente según los objetivos del estudio. La selección de estas unidades de análisis estuvo condicionada por los siguientes criterios de inclusión:

- Disposición a querer participar en la investigación
- Directores con más de 2 años de experiencia en equipo de dirección
- Docentes con más de 2 años en el establecimiento escolar

3.6.- Plan de Análisis de Datos y Rigor Ético

El rigor, es un concepto transversal en el desarrollo de un proyecto de investigación y permite valorar la aplicación científica de métodos de investigación y de técnicas de análisis para la obtención y el procesamiento de los datos. Para el abordaje de la muestra, se utilizó un tipo de muestreo intencional y de convergencia, según la accesibilidad del investigador a los participantes dentro del contexto de trabajo de campo, a través de la aplicación de entrevistas semiestructuradas. Se realizó una entrevista a la Directora, Jefe de Unidad Técnico Pedagógico y ocho Docentes, por tratarse de una con baja matrícula.

Cuadro N° 1. Unidad de Análisis

Unidades de análisis	Número de personas	Técnicas e instrumentos
Unidad de análisis 1		
Directora de la Institución	1	Entrevista grabada
Jefe Técnico Pedagógico UTP	1	Entrevista grabada
Docentes	8	Entrevista semiestructura
Unidad de análisis 2		
Política de Seguridad Escolar y Parvularia Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)		

Fuente: elaboración propia (2020)

3.7.- Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información

El presente estudio contó con fuentes de información primarias y secundarias, conjuntamente con técnicas e instrumentos de recolección de la información. A continuación, se indican técnicas e instrumentos utilizados:

3.7.1.- Entrevista Semiestructurada

Para la recolección de la información se han empleado técnicas e instrumentos. Como técnica se empleó la entrevista semiestructurada, definida por Martínez (2008) como el medio mediante el cual se recoge información a través de una conversación armónica que puede ser personal o haciendo uso de medios de grabación y otros recursos tecnológicos, facilitando el intercambio de información relacionada con un tema de interés.

La entrevista semiestructurada se abordó siguiendo el proceso sugerido por Martínez (2008), el cual se describe seguidamente:

- Disponer de una guía de entrevista (protocolo) con preguntas agrupadas por categorías de análisis que responda a los objetivos del estudio
- Darle a conocer al entrevistado los objetivos y el fin de la entrevista y solicitarle autorización para la poder grabar
- Asumir una actitud positiva frente al entrevistado
- Tomar en consideración la guía de preguntas, sin cohibir el entrevistado
- No generar interrupciones a lo largo de la entrevista
- Invitar al entrevistado a profundizar en la temática

Asumiendo estas recomendaciones se generó un proceso de acercamiento con la dirección y los docentes de la escuela, generando un clima de confianza que ha permitido la recolección de datos e información significativa para el estudio.

3.8.- Técnica de Análisis de Contenido

El análisis de contenido desde un enfoque mixto se orienta hacia la interpretación de significados en contexto expresivo o comunicativo. En definitiva, el análisis de la respuesta del receptor es el análisis de su forma y contenido, por lo cual este apartado remite también al estudio del mensaje en sí (Campos, C, 2017, p.67).

Mediante la técnica de análisis de contenido se ha procedido al estudio del contenido de los discursos recogidos producto de la aplicación de la entrevista semiestructurada aplicada al equipo directivo y docente de la escuela que se constituyó como unidad de análisis.

3.8.1.- La Categorización en el Análisis de Contenido

Las categorías textuales o de contenido son las variables sobre las que el investigador hace sus inferencias.

Un sistema de categorías, es una clasificación lógicamente de los discursos recogidos por los informantes claves. En el caso de las categorías de contenidos es ante todo una clasificación de material textual, las mismas se configuran de los objetivos específicos de la investigación y del cuerpo epistemológico en que se fundamenta el estudio.

Atendiendo el modelo de Berelson (2000) quien plantea la configuración de categorías a partir de los discursos obtenidos de los instrumentos aplicados en el caso de estudio de la entrevista semiestructurada se procedió a la organización de la información por categoría de análisis previamente establecidas como referentes, las cuales están representadas por cada una de las prácticas.

Cuadro N°2.- Categorías

Codificación	Categorías teóricas/dimensiones
Práctica y/o acciones P01	Dimensión: Gestión pedagógica curricular para la seguridad integral
Práctica y/o acciones P02	Dimensión: Gestión pedagógica de los instrumentos de seguridad integral: Plan Integral de Seguridad Integral

Práctica y/o acciones P03	Dimensión: Gestión del proyecto educativo institucional
Práctica y/o acciones P04	Dimensión: Instrumentos de gestión: Planes de Mejoramiento Educativo
Práctica y/o acciones P05	Dimensión: Gestión Pedagógica: Instrumentos de gestión el reglamento interno y la legislación
Práctica y/o acciones P06	Dimensión: Gestión de la seguridad escolar: participación comunidad educativa
Práctica y/o acciones P07	Dimensión: Gestión pedagógica: comunicación

Fuente: elaboración propia (2020)

3.9 Instrumentos de Recolección de Datos

Además de la entrevista semiestructurada dirigida al directivo de la escuela, se ha empleado como instrumento el cuestionario preguntas abiertas y cerradas, definido por López, R & Fachelli, S (2015) en los siguientes términos:

El cuestionario constituye el instrumento de recogida de los datos donde aparecen enunciadas las preguntas de forma sistemática y ordenada, y en donde se consignan las respuestas mediante un sistema establecido de registro sencillo. El cuestionario es un instrumento rígido que busca recoger la información de los entrevistados a partir de la formulación de unas mismas preguntas intentando garantizar una misma situación psicológica estandarizada en la formulación de las preguntas y asegurar después la comparabilidad de las respuestas (p.15).

3.9.1 Procedimiento para la Aplicación del Cuestionario

El cuestionario de preguntas abiertas y cerradas fue administrado a los docentes de la escuela, de forma personalizada y haciendo uso de medios tecnológicos como el correo electrónico, formulario de Google y whatsapp en el caso de los docentes de la muestra que producto de la pandemia del COVID-19 no se encuentren en su sitio de trabajo en el momento de su aplicación y ante lo cual las autoridades nacionales han decretado ciertos reglamentos que impiden el contacto directo.

Previo a la aplicación del cuestionario se establece un conversatorio con la directora de la escuela donde le da a conocer el objetivo, las dimensiones del estudio y la finalidad de recoger información inherente a las prácticas de gestión pedagógica para la seguridad integral en la Escuela E-26 de San Pedro de Atacama en el marco de la política educativa

Cuestionario dirigido a: Docentes de la Escuela E-26 de San Pedro de Atacama

3.9.2 Técnica de Validación del Cuestionario: Juicio de Expertos

Se empleó como criterio de validación del cuestionario el juicio de expertos, que “consiste, básicamente, en solicitar a especialistas en la línea o tema de estudio, con experticia en la temática que emita su opinión con respecto a la pertinencia del instrumento definido para recoger información acerca del objetivo que se plantea en el estudio” Cabero y Llorente, (2013, p. 14).

Viene a representar una técnica que le otorga validez y credibilidad a la información desde el punto de metodológico a través de la recolección de datos e información significativa al estudio. En tal sentido se contrasta la pertinencia y calidad de las preguntas con respecto a lo que se plantea dar respuesta.

La validez, definida como “el grado en que un instrumento de medida mide aquello que realmente pretende medir o sirve para el propósito para el que ha sido construido” (Martín Arribas, 2004. p. 27).

3.9.3.- Proceso de Validación del Cuestionario

1. Selección de tres evaluadores con experiencias en la temática
2. Contacto previo mediante entrevista para explicarle el objetivo del cuestionario
3. Validación de cada una de las preguntas por dimensión tomando como criterios la pertinencia y calidad de la información que se planteó recoger
4. Reajuste de las preguntas tomando en consideración las observaciones realizadas

5. Aplicación a la muestra definitiva

4.- Resultados y Discusión

Los resultados obtenidos se analizan tomando como referente las dimensiones que se han configurado de la política de seguridad escolar y parvularia y del Plan Integral de Seguridad Escolar- PISE, la cual se aborda para efectos de la presente investigación desde la gestión pedagógica en implica la acciones y/o prácticas en la dimensión curricular, instrumentos, participación comunitaria, redes locales y comunitarias y comunicación. Estas dimensiones se recogen en el cuadro N°3.

Cuadro N° 3.- Dimensiones de Análisis

Codificación	Categorías teóricas/dimensiones
Práctica y/o acciones (P01)	Dimensión: Gestión pedagógica curricular para la seguridad integral
Práctica y/o acciones P02	Dimensión: Gestión pedagógica de los instrumentos de seguridad integral: plan de seguridad integral
Práctica y/o acciones P03	Dimensión: Gestión del proyecto educativo institucional
Práctica y/o acciones P04	Dimensión: Instrumentos de gestión: Planes de Mejoramiento Educativo
Práctica y/o acciones P05	Dimensión: Gestión pedagógica: Instrumentos de gestión el reglamento interno y la legislación
Práctica y/o acciones P06	Dimensión: Gestión de la seguridad escolar: participación comunidad educativa
Práctica y/o acciones P07	Dimensión: Gestión pedagógica: comunicación

Fuente: elaboración propia (2020)

La información recogida, sistematizada, analizada, categorizada y argumenta de cada una de las dimensiones correspondiente a las prácticas de acción pedagógica viene a dar respuesta al objetivo general y específicos de investigación, dirigidos a identificar la gestión pedagógica curricular para la seguridad integral de la escuela, en el marco de la política de la seguridad, prevención y autocuidado. Así como, determinar estrategias e instrumentos y evaluar la gestión pedagógica para la implementación de instrumentos de seguridad integral en la Escuela Básica E-26 de San Pedro de Atacama.

Práctica y/o Acciones (P01)

Dimensión: Gestión pedagógica curricular para la seguridad integral

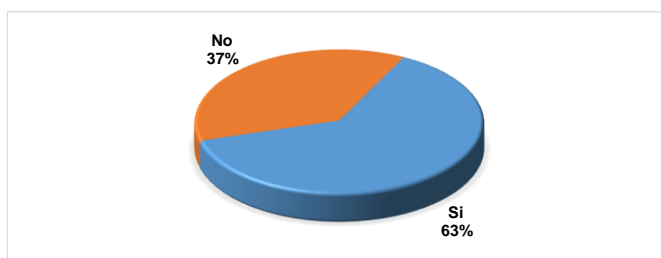
1. ¿El plan de estudio para la gestión pedagógica contempla contenidos sobre autocuidado y prevención de riesgos? En caso afirmativo ¿Qué aspectos lo evidencia?

Tabla N° 1 Plan de estudio recoge contenidos de autocuidado y prevención de riesgos

Escala de frecuencia	Frecuencia	%
Si	5	63
No	3	37
Total	8	100

Fuente: elaboración propia (2020)

Gráfico N° 1.1.- Contenidos de autocuidado y prevención de riesgos en los diseños curriculares y planes de estudio



Fuente: elaboración propia (2020)

1.2.1.- Análisis y Discusión

De acuerdo a los resultados obtenidos con la aplicación de la entrevista semiestructurada a los docentes el 63% de ellos expresan que los currículos y planes de enseñanza contemplan contenidos de autocuidado, un 37% considera que no existen declarado esos contenidos. Los docentes que respondieron de forma afirmativa expresaron que los contenidos que comúnmente se promueven son los insertos en los relacionados con la asignatura de ciencias, específicamente el tema de las placas tectónicas. De igual forma se integra a la planificación de los aprendizajes de otras asignaturas como orientación y formación ciudadana. También

se evidenciaron experiencias cercanas de la integración de los contenidos en actividades de convivencia escolar, en el PEI y el PME.

Es importante destacar que una de las acciones a operacionalizar en la gestión pedagógica de acuerdo al Plan Integral de Seguridad Integral PISE es la integración de acciones junto a los docentes para que contemple en la planificación los contenidos de prevención de riesgos, apoyando con la capacitación el contenido curricular. Sin embargo, un 37 % de los docentes no refieren ningún tipo de evidencia sobre la práctica de esos contenidos durante el proceso formativo.

A juicio de la directora de la escuela los planes de estudio contemplan contenidos de autocuidado y prevención de riesgos, tal como lo evidencian las planificaciones docentes. *“Solo que algunos docentes no abordan esos temas”* (Entrevista a Directora N° 1). Mientras la Jefa de la Unidad Técnica, expresa; *“temas de seguridad no se implementan por falta de seguimiento y control del equipo de dirección”*. Se evidencia que el docente promueve los contenidos de prevención y autocuidado según su propio criterio, pero no hay elementos que indiquen que se lleve seguimiento al desarrollo de los mismos. (Entrevista N°2 UTP).

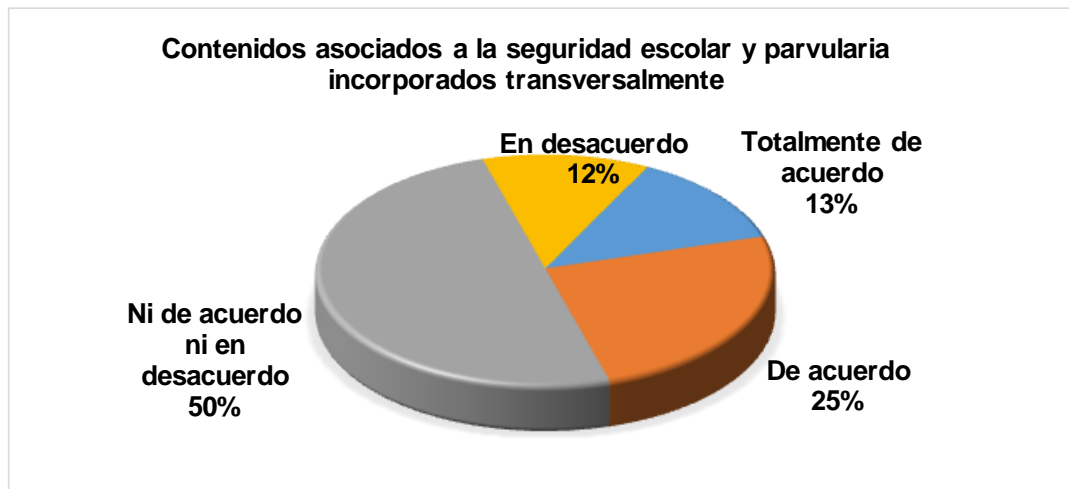
2- ¿Los contenidos asociados a la seguridad escolar y parvularia se desarrollan transversalmente en instrumentos curriculares de su establecimiento educacional?

Tabla N°2.- Contenidos de seguridad escolar y parvularia desarrollados transversalmente

Escala de frecuencia	Frecuencia	%
Totalmente de acuerdo	1	13
De acuerdo	2	25
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	50
En desacuerdo	1	12
Total	8	100
Se registran evidencias por parte de los docentes		

Fuente: elaboración propia (2020)

Gráfico N° 2.1- Contenidos asociados a la seguridad escolar y parvularia incorporados transversalmente



Fuente: elaboración propia (2020)

2.2.1.- Análisis y Discusión

El 50% de los docentes no están de acuerdo, ni en desacuerdo, con la proposición acerca de la administración de los contenidos asociados a la seguridad escolar y parvularia, como son el autocuidado y la prevención de riesgos, se desarrollan transversalmente en los instrumentos curriculares. El 25 % de los docentes, consideran que, si promueven, un 13% totalmente de acuerdo y un 12% en desacuerdo.

Estos resultados indican según las evidencias recogidas con los mismos docentes, director y apoderados del establecimiento que no se están administrando los contenidos como política educativa contenida en el PISE y en el PME del establecimiento, es decir no se refleja consenso para su operacionalización desde la gestión pedagógica.

“De acuerdo con la directora de la escuela es reiterativa la orientación al cumplimiento de los contenidos de prevención y autocuidado” (Entrevista Director N° 1).

De igual forma el director expresa: *“durante el año escolar se promueven actividades y/o acciones dirigidas a informar, orientar y sensibilizar a los docentes y*

comunidad acerca de la importancia de integrar a los planes curriculares los contenidos del plan de seguridad integral de la escuela”. (Entrevista Directora N° 1).

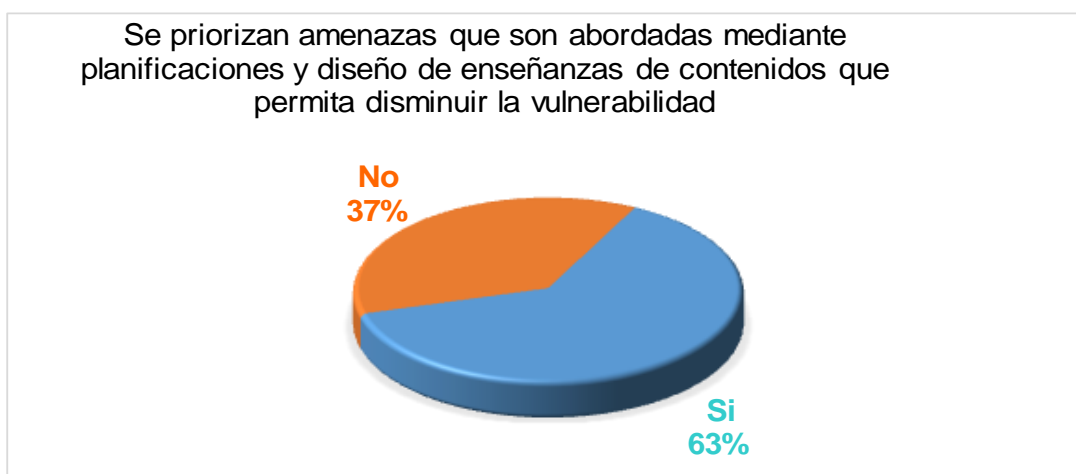
3.- Se priorizan amenazas que son abordadas mediante la planificación de contenidos que permita disminuir la vulnerabilidad? En caso afirmativo ¿Qué aspectos lo evidencian?

Tabla N° 3 Priorización de amenazas de seguridad desde la planificación de contenidos de enseñanza.

Escala de frecuencia	Frecuencia	%
Si	5	63
No	3	37
Total	8	100
Los que respondieron que expresan los hechos que lo evidencian		

Fuente: elaboración propia (2020)

Gráfico N°3.1.- Priorización de amenazas de seguridad desde la planificación de contenidos de enseñanza



Fuente: elaboración propia (2020)

3.2.1- Análisis y Discusión

El 63% de los docentes expresan que las amenazas de seguridad en la escuela son priorizadas y abordadas mediante planificaciones y contenidos de aprendizaje que han permitido disminuir la vulnerabilidad. Mientras un 30% expresa que no se integran a los contenidos curriculares. Como evidencia los docentes expresaron que, si citan los planes en sus clases, como el PME. Se identifican como posibles amenazas: las erupciones volcánicas, sismos, incendios, lluvias estivales, y las de

origen antrópica como el turismo que trae consigo alto consumo de alcohol/drogas y accidentes automovilísticos, entre otros. Los docentes refieren que la escuela está ubicada en una zona geográficamente vulnerable a los sismos y erupciones volcánicas, de allí que las acciones de prevención y orientaciones mediante los contenidos se realizan de forma continuada.

Según el equipo directivo de la escuela *“una vez al mes nos reunimos para analizar la aplicación de medidas de seguridad integral en la escuela y priorizar las amenazas”* (Entrevista a la Directora N° 1)

“He participado en algunas reuniones, pero no se lleva seguimiento y control a los acuerdos” (Entrevista N°2 UTP)

La amenaza se entiende como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un evento adverso en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada, no predecible. Si bien la amenaza se define como un factor externo en relación a un sistema, es necesario señalar que las mismas pueden provenir tanto de la naturaleza como de la organización del sistema mismo, es decir, se pueden clasificar como amenazas de origen natural o como amenazas producto de la actividad humana o antrópica (Manual Plan Integral de Seguridad Escolar 2018, p. 14).

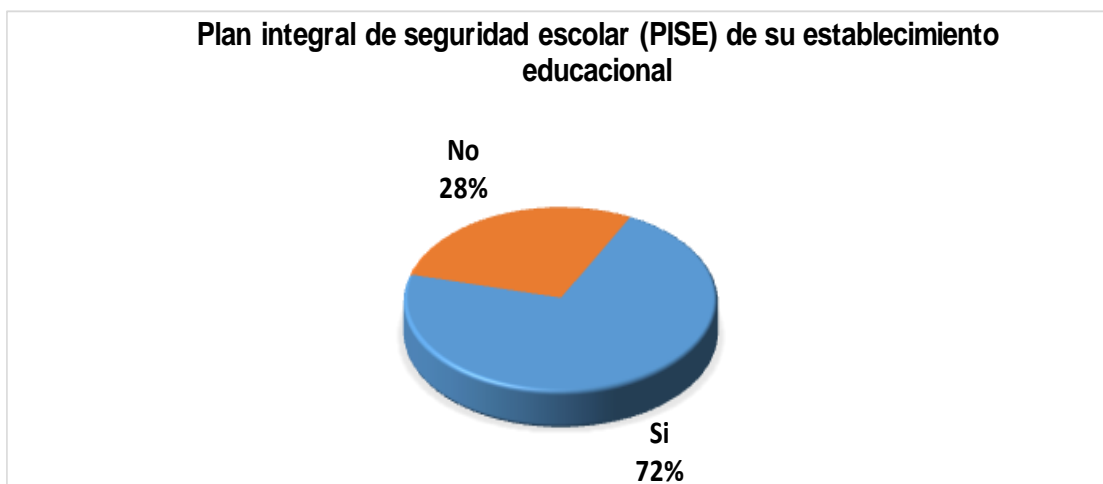
4.- ¿Conoce el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) de su escuela?

Tabla 4.-Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) de la escuela

Escala de frecuencia	Frecuencia	%
Si	5	63
No	3	25
Total	8	88

Fuente: elaboración propia (2020)

Gráfico 4.1.- Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) de la escuela



Fuente: elaboración propia (2020)

4.2.1.- Análisis y Discusión

El 63 % de los docentes conocen el Plan Integral de Seguridad Escolar PISE de su escuela. Un 20% refiere que no lo conoce. Estos resultados deben ser tomados como referencia para intervenir en la escuela desde la promoción de acciones dirigidas a dar a conocer la importancia de la seguridad, su plan busca fortalecer las prácticas de gestión pedagógica del equipo directivo y docente promoviendo el conocimiento que debe manejar la comunidad escolar para enfrentar situaciones de riesgo y prevenir acciones que pudieran atentar contra la integridad física y mental de los niños, niñas de la escuela, padres, madres, apoderados y todos los miembros de la comunidad escolar. El plan de seguridad de la escuela cobra especial significado en las instalaciones y funcionamiento de los órganos de participación, como el consejo escolar.

La Ley General de Educación N°20.370 (2009), señala en el Artículo 3° que el sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile. En el ámbito de la seguridad escolar, este derecho se consagra en el primer artículo de la Constitución de nuestro país:

Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia, propender al fortalecimiento de ésta, promover la integración armónica de todos los sectores de la nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional.

De los resultados obtenidos con la entrevista semiestructurada aplicada a los docentes, directivo y Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica de la escuela y los registros llevados por la investigadora en el contexto real educativo, se puede determinar que se vienen gestionando políticas educativas en materia de seguridad integral a nivel de los niños, niñas, adolescentes y comunidad escolar en general. Los principales contenidos que se han venido gestionando están centrados en el autocuidado y prevención de riesgos. De acuerdo a las evidencias expresadas por los docentes los temas que se tratan en las clases de ciencias inherentes a las placas, sismos y terremotos. También en las asignaturas de orientación y formación ciudadana se promueve la prevención y el autocuidado.

Como resumen de la dimensión: *gestión pedagógica curricular* para la seguridad integral de acuerdo con el discurso recogido del equipo directivo, durante el año escolar se promueven actividades y/o acciones dirigidas a informar, orientar y sensibilizar a los docentes y comunidad acerca de la importancia de integrar a los planes curriculares los contenidos del seguridad integral en la escuela. Sin embargo, los resultados obtenidos con la aplicación del instrumento a los docentes reflejan la poca sistematicidad e integración de contenidos a los planes de enseñanza y aprendizaje dirigidos a formar las bases culturales para integrar la prevención y el autocuidado que implique a los estudiantes y comunidad educativa.

PRÁCTICA Y/O ACCIÓN P02: Dimensión: Gestión pedagógica de los instrumentos de seguridad integral: plan de seguridad integral

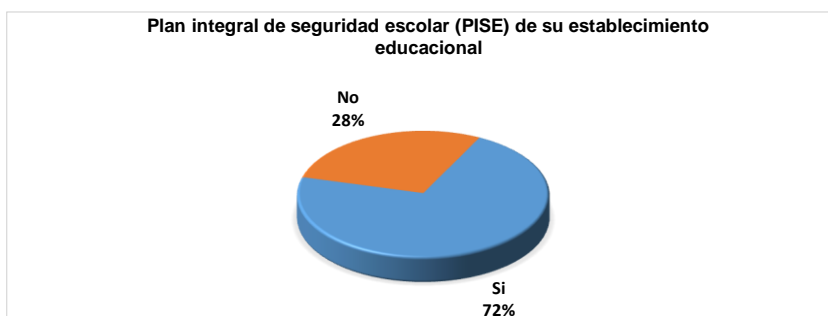
5.- ¿El plan de seguridad de la escuela responde a necesidades del establecimiento educacional y su entorno, ¿Qué necesidades y acciones lo evidencian?

Tabla N° 5.- ¿El plan de seguridad responde a las necesidades de resguardo integral de la escuela?

Escala de frecuencia	Frecuencia	%
Si	5	63
No	3	25
Total	8	100

Fuente: elaboración propia (2020)

Gráfico N° 5.1.- Plan de seguridad escolar (PISE) de su establecimiento educacional



Fuente: elaboración propia (2020)

5.2.1.- Análisis y discusión

El plan de seguridad integral es un instrumento de gestión pedagógica dirigido a promover el logro de objetivos que permitan el mejoramiento continuo del quehacer institucional y pedagógico, faciliten el desarrollo de objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes. Sin embargo, dada la importancia del PISE en la escuela el 63% de los docentes señaló conocer el plan de su escuela, mientras el 28 % no lo conoce.

Según la opinión del equipo directivo de la escuela *“es difícil implicar a toda la comunidad en las acciones del PISE, incluso algunos docentes muestran resistencia a los temas de prevención y autocuidado, ellos están más centrados en el desarrollo de contenidos inherentes a las asignaturas”*. (Entrevista Directora N° 1).

El Plan Integral de Seguridad Escolar, es la herramienta permanente de gestión del riesgo, articuladora de los más variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, desarrollando en la escuela una cultura inclusiva de autocuidado y prevención de riesgos. El propósito del PISE está dirigido a reforzar las condiciones de seguridad de la comunidad educativa del todo el país, mediante una metodología de diagnóstico, planificación y respuesta (AIDEP y ACCEDER), de forma participativa y sistemática para ser aplicada en los establecimiento educacionales.

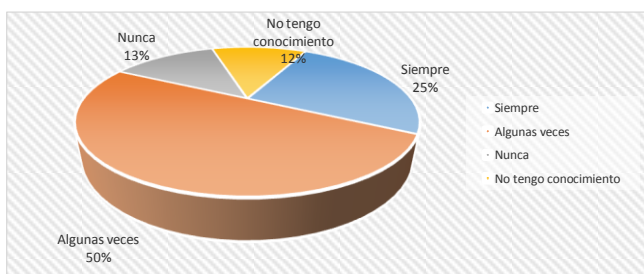
6.- ¿La actualización del plan introduce el reconocimiento de amenazas y vulnerabilidades que, eventualmente podrían ser un riesgo para la comunidad educativa?, ¿Qué acciones lo evidencian?

Tabla N° 6.- El PISE de la escuela considera las amenazas y las vulnerabilidades que eventualmente podría ser un riesgo para la comunidad

Escala de frecuencia	Frecuencia	%
Siempre	2	25
Algunas veces	4	50
Nunca	1	13
No tengo conocimiento	1	12
Total	8	100

Fuente: elaboración propia (2020)

Gráfico 6.1.- El PISE de la escuela considera amenazas y vulnerabilidades que eventualmente podrían ser un riesgo para la comunidad



Fuente: elaboración propia (2020)

6.2.1.- Análisis y discusión de los resultados

El 50% de los docentes reconoce que algunas veces se realiza un proceso de actualización del PISE de la escuela, trabajando las amenazas y vulnerabilidades que eventualmente podrían ser un riesgo para la comunidad educativa. Entre las acciones que lo evidencian se encuentra. Un 25% siempre realizan el proceso de actualización integrando amenazas. Un 13 % nunca y un 12% expresa no tener conocimiento. El PISE debe responder a la realidad y características específicas de la escuela, de allí que su pertinencia va a depender del grado de actualización y reajuste permanente para que dé respuesta a las necesidades emergentes y a las acciones de prevención y asistencia en la dinámica diaria del establecimiento educativo.

De acuerdo con los docentes las principales amenazas latentes son: “*erupciones volcánicas, sismos (terremotos) y drogadicción, se suma el turismo y lo que ello trae; violencia, accidentes automovilísticos*” (entrevistas realizadas a los docentes).

Según el directivo “*En las planificaciones de los docentes, se les indica que deben incluir todas las fases de riesgo*” (Entrevista Directora N° 1).

7.- ¿El PISE impulsa las capacidades de la comunidad como elemento significativo en la gestión del riesgo?, ¿Qué medidas lo evidencian?

Tabla N° 7.- El plan impulsa las capacidades de las comunidades

Escala de frecuencia	Frecuencia	%
Siempre	4	50
Algunas veces	2	25
Nunca	1	13
No tengo conocimiento	1	12
Total	8	100

Fuente: elaboración propia (2020)

Gráfico 7.1.- El plan impulsa las capacidades de las comunidades



Fuente: elaboración propia (2020)

7.2.1.- Análisis y Discusión

El 50% de los docentes expresan que siempre impulsa las capacidades de las comunidades como elemento significativo en la gestión del riesgo. Esta apreciación de los docentes se corresponde con lo expuesto en PISE (2017) al referir: “el Plan Integral de Seguridad Escolar, es la herramienta permanente de gestión del riesgo, articuladora de los más variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva la promoción de una cultura inclusiva de autocuidado y prevención de riesgos, a través del desarrollo de competencias que permitan tomar decisiones fundamentadas para actuar como un ciudadano comprometido en el abordaje responsable. (p.18)”.

Sin embargo, otros docentes opinan que algunas veces, nunca y otros no tienen conocimiento, representando este grupo el 50%, implicando un porcentaje significativo que amerita ser escuchado para introducir reajustes en la difusión y apropiación del PISE. Estos resultados están indicando la escasa importancia que se le otorga a la actualización permanente del plan y el mínimo involucramiento de la comunidad.

De acuerdo al director con respecto a la participación de la comunidad escolar expresa que señala **“la participación de la mayoría de los miembros de la comunidad**

escolar, es muy difícil porque la mayoría trabaja y no les dedican tiempo a reuniones convocadas por la escuela” (Entrevista Directora N° 1).

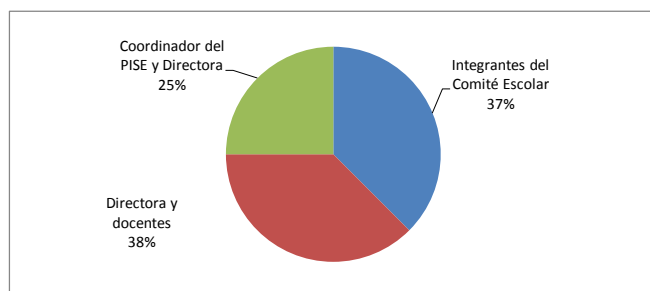
8.- ¿Cuál de los siguientes estamentos participan en la actualización y perfeccionamiento del PISE de la escuela?

Tabla N° 8.- Estamentos que participan en la actualización del PISE de la escuela.

Escala de frecuencia	Frecuencia	%
Integrantes del Comité Escolar	3	38
Director y docentes	3	38
Coordinador del PISE y Directora	2	25
Total	8	101

Fuente: elaboración propia (2020)

Gráfico 8.1.- Estamentos que participan en la actualización del PISE de la escuela.



Fuente: elaboración propia (2020)

8.2.1.- Análisis y Discusión

El 38% de los docentes expresan que participan los integrantes del Comité de Seguridad Escolar, un 38% solo la directora y los docentes y un 25% el coordinador del PISE y la directora de la escuela.

De acuerdo al Decreto 24/2005 del Ministerio de Educación, el Comité de Seguridad Escolar puede funcionar a través del consejo escolar organismo que tendrá la función de coordinar las acciones integrales para la seguridad de la comunidad educativa.

El Comité de Seguridad Integral, está constituido por:

- Director/a
- Monitor/a o Coordinador/a de PISE y Representantes de los Docentes
- Representantes de Padres, Madres y Apoderados
- Representantes de Estudiantes de cursos y/o niveles superiores
Representantes de los Asistentes de la Educación
- Coordinador/a Programa Integración Escolar (PIE)
- Representantes de los organismos administradores de la Ley 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales

Los resultados reflejan que solo participan algunos estamentos en la actualización y perfeccionamiento del PISE de la escuela, lo que constituye una debilidad desde la perspectiva del Plan como instrumento de gestión pedagógica. Para el diseño del plan es necesario tener un conocimiento profundo y objetivo de la realidad que se requiere abordar para superar las dificultades y transformar los nudos críticos o consolidar aspectos que se reconocen como relevantes.

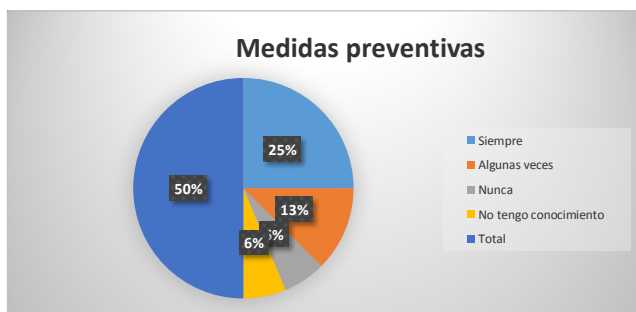
9.- ¿Considera medidas preventivas de apoyo y de eliminación de barreras para quienes presentan algún tipo de discapacidad? ¿Qué medidas lo evidencian?

Tabla N° 9.- Medidas preventivas de apoyo a la eliminación de barreras para las personas que presentan discapacidad.

Escala de frecuencia	Frecuencia	%
Siempre	4	50
Algunas veces	2	25
Nunca	1	13
No tengo conocimiento	1	12
Total	8	100

Fuente: elaboración propia (2020)

Gráfico 9.1.- Medidas preventivas de apoyo a la eliminación de barreras para las personas que presentan discapacidad



Fuente: elaboración propia (2020)

9.2.1.- Análisis y Discusión

El 50% de los entrevistados expresan que en la escuela siempre se consideran medidas preventivas de apoyo a la eliminación de barreras para quienes presentan alguna discapacidad. Como medidas citan: *La señalización, alertas y medidas de prevención y emergencia accesibles a las personas en situación de discapacidad*. Se cuenta con algunos monitores con conocimiento de lengua de señas chilena (LENSE), en caso de estar en contacto con personas con discapacidad auditiva. El 25% de los docentes consideran que algunas veces, el 12% no tiene conocimiento y un 13% nunca se han considerado medidas preventivas para personas en situación de discapacidad.

De acuerdo a los discursos tanto del directivo como la Jefa de Unidad Técnico Pedagógica en la escuela expresan: *“los espacios no están acondicionados para estudiantes y/o personas con discapacidad. “no se cuentan con recursos para su acondicionamiento”* (directivo de la escuela).

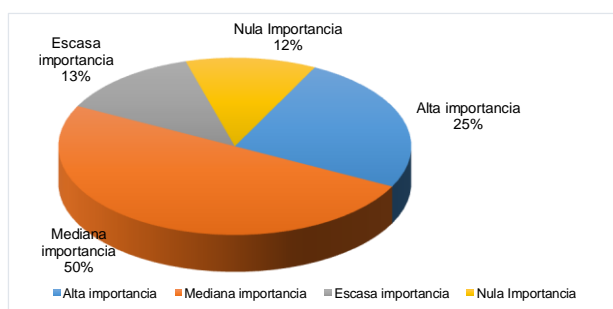
10. ¿Qué importancia se les confiere a los sistemas de evacuación para casos de emergencia donde se considere la atención a la discapacidad?

Tabla N° 10.- Importancia conferida a los sistemas de evacuación para casos de emergencia donde se considere la atención a la discapacidad

Escala de frecuencia	Frecuencia	%
Alta importancia	2	25
Mediana importancia	4	50
Escasa importancia	1	13
Nula Importancia	1	12
Total	8	100

Fuente: elaboración propia (2020)

Gráfico N° 10.1.- Importancia conferida a los sistemas de evacuación para casos de emergencia donde se considere la atención a la discapacidad



Fuente: elaboración propia (2020)

10.2.1.- Análisis y Discusión

El 50% de los docentes consideran que en la escuela se le otorga mediana importancia a los sistemas de evacuación para casos de emergencia donde se considere la atención a la discapacidad, el 13% escasa importancia, el 12% nula importancia y solo un 25% le otorga importancia.

11.- ¿El equipo directivo motiva la generación y conocimiento del plan en toda la comunidad educativa? ¿Qué acciones lo evidencia?

Tabla N° 11.- Motivación para la divulgación del PSE

Escala de frecuencia	Frecuencia	%
Siempre promueve la motivación	4	50
Algunas veces promueve la motivación	2	25
Nunca promueve la motivación	1	13
No conozco	1	12
Total	8	100

Fuente: elaboración propia (2020)

Gráfico 11.1.- Motivación para la divulgación del PISE



Fuente: elaboración propia (2020)

11.2.1.- Análisis y Discusión

Se determinan en el estudio como debilidad y representa un nudo crítico el hecho de que más del 50% de los docentes expresan que nunca se divulga el PISE de la escuela, situación contradictoria con lo planteado en las políticas de seguridad integral en las escuelas, al expresar que el equipo directivo debe motivar la generación y conocimiento del Plan en toda la comunidad educativa y proporcionar las herramientas para que en el establecimiento se faciliten las condiciones, tiempos, espacios y recursos; para que se puedan implementar las acciones, siempre con el objetivo del mejoramiento de las condiciones de seguridad y las medidas de prevención de riesgos, siendo ésta una responsabilidad de toda la comunidad educativa, principalmente de los adultos.

12. ¿Las acciones implementadas contribuyen al mejoramiento de las condiciones de seguridad y medidas de prevención de riesgos? ¿Qué acciones lo evidencian?

Tabla N° 12.- Mejoramiento de las condiciones de seguridad

Escala de frecuencia	Frecuencia	%
Siempre	2	25
Algunas veces	2	25
Nunca	3	38
No sabe	1	12
Total	8	100

Fuente: elaboración propia (2020)

Gráfico N° 12.1.- Mejoramiento de las condiciones de seguridad



Fuente: elaboración propia (2020)

12.2.1.- Análisis y Discusión

El 38% de los docentes expresan que siempre impulsan acciones dirigidas a contribuir con el mejoramiento de las condiciones de seguridad y medidas de prevención de riesgos, evidenciándose en planes de prevención de consumo de alcohol y drogas, otro de reciclaje, cambio climático y huertos orgánicos. Mientras un 62% de los docentes expresan que no saben, que algunas veces se promueven actividades dirigidas a la prevención.

13.- ¿Mantienen protocolos actualizados y elaborados participativamente, permitiendo que la comunidad educativa esté informada y comprometida con los roles que le han sido asociados?

Tabla N° 13.- Existencia de protocolo en la escuela

Escala de frecuencia	Frecuencia	%
Si	7	88
No	1	12
Total	8	100

Fuente: elaboración propia (2020)

Gráfico N°13.1.- Existencia de Protocolo en la Escuela



Fuente. Elaboración propia (2020)

13.2.1.- Análisis y Discusión

Según el 88 % de los docentes existen protocolos por cada variable de riesgo y han sido socializados con toda la comunidad educativa. Mientras el 12% expresan que no existe.

De acuerdo con la política de seguridad integral el PISE se planifica eficientemente integrando programas preventivos y protocolos o planes operativos de respuesta, a través de la identificación de los riesgos y recursos del establecimiento educacional, con el fin de evitar que estos riesgos se conviertan en desastres y propender a una comunidad educativa más resiliente. Este Plan es Integral porque: permite abordar la diversidad de amenazas a las que está expuesta la comunidad educativa, desde una lesión por esguince que provoca un accidente escolar, hasta

situaciones más complejas provocadas por un sismo de mayor intensidad. Facilita el trabajo sobre los riesgos presentes al interior y en el entorno inmediato de cada escuela. Es ampliamente participativo, al integrar a directivos, docentes, madres, padres, estudiantes, personal administrativo, Comité Paritario, organismos operativos, etc. Proporciona la relación permanente con los organismos operativos: Salud, Bomberos, Carabineros, entre otros que determine el Comité, Consejo Escolar o Encargada/o de Seguridad”

Práctica y/o acciones P03. Dimensión: Gestión del Proyecto Educativo Institucional PEI

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada comunidad educativa, expresa el horizonte formativo y educativo del Establecimiento Educacional, es la propuesta orientadora que define el modo en que se vivirá el proceso formativo al interior de la escuela/liceo y releva los sellos que se desarrollarán en cada uno de los procesos e iniciativas a llevar a cabo. De allí que en esta dimensión se valorar la importancia que le otorga el equipo de dirección y docentes a la gestión pedagógica del PEI, en relación a la seguridad integral de la escuela que se ha constituido en unidad de análisis e investigación.

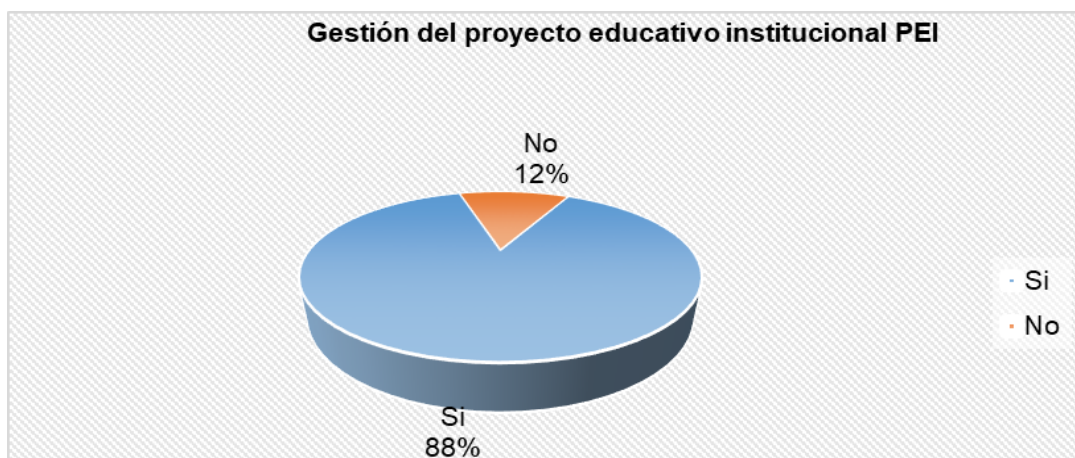
14.- ¿El Plan Integral de Seguridad Escolar está incluido junto con sus protocolos de actuación ante emergencias en el PEI? En caso positivo ¿qué acciones lo evidencian?

Tabla N° 14.- Contiene el PEI el PISE

Escala de frecuencia	Frecuencia	%
Si	5	63
No	3	37
Total	8	100

Fuente. Elaboración propia (2020)

Gráfico N°14.1.- Gestión del Proyecto Educativo Institucional



Fuente. Elaboración propia (2020)

14.2.1.- Análisis y Discusión

El 88% de los docentes opinan que el PISE está incluido junto con sus protocolos de actuación ante emergencias en el PEI. Este grupo de docentes expresan que existen en la escuela documentos que prueban la existencia de protocolos. Así como consta en las actas de reuniones se demuestran que se emplea en la escuela. Mientras un 12% expresa que no se incluyen los protocolos del PISE.

15.- ¿La comunidad educativa conoce que el PEI contiene objetivos dirigidos al cumplimiento del Plan Integral de Seguridad Escolar? En caso positivo ¿qué medios lo evidencian?

Tabla N° 15.- El PEI contiene objetivos dirigidos al cumplimiento del PISE

Escala de frecuencia	Frecuencia	%
Si considero que conoce el plan PEI	2	25
La comunidad no conoce el PEI	2	25
No tengo información sobre el conocimiento que tiene la comunidad	3	38
No tengo información	1	12
Total	8	100

Fuente. Elaboración propia (2020)

Gráfico N° 15.1.- El PEI contiene objetivos dirigidos al cumplimiento del PISE



Fuente. *Elaboración propia (2020)*

15.2.1.- Análisis y Discusión

Un 25 % de los docentes consideran que la comunidad educativa maneja información inherente a objetivos dirigidos al cumplimiento del plan de seguridad integral contenidos en el PEI. Según este grupo de docentes se evidencia en las reuniones, actas de consejos docentes e informes de la dirección de la escuela. Sin embargo, un 38% no maneja información, el 25% cree que algunas veces se integra y el 12% está sujeto al criterio docente. Es importante destacar que el PEI, es un importante instrumento de gestión que debe vincular la posibilidad del desarrollo de los sellos que identifican a la escuela. Desde esta misma perspectiva es esencial la participación de todos los actores de la comunidad educativa para promover y alcanzar los objetivos de aprendizaje que definen el quehacer cotidiano de la escuela, donde juega un papel protagónico la comunidad educativa en el aporte que puedan realizar los instrumentos de gestión pedagógica.

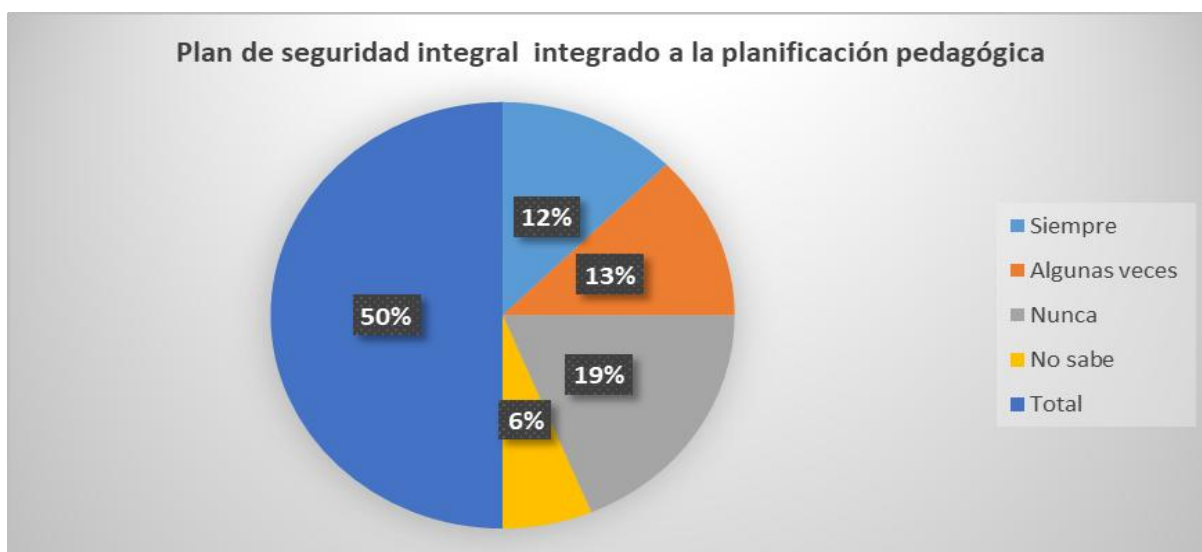
16.- ¿El PISE se considera formalmente en la planificación pedagógica? En caso positivo ¿Qué estrategias lo evidencian?

Tabla N° 16.- PISE integrado a la planificación pedagógica

Escala de frecuencia	Frecuencia	%
Es considerado en la planificación pedagógica	3	25
Algunas veces se considera	1	25
No tengo información sobre la integración	3	38
Queda a criterio de los docentes	1	12
Total	8	100

Fuente. Elaboración propia (2020)

Gráfico N° 16.1.- PISE integrado a la planificación pedagógica



Fuente. Elaboración propia (2020)

16.2.1.- Análisis y Discusión

Tal como se refleja en la gráfica el 25% de los docentes, refiere que el PISE es considerado en la planificación pedagógica del aula dirigido a promover experiencias de seguridad y autocuidado en los niños, niñas, jóvenes y comunidad en general dirigido manejar información y prevenir accidentes. Es preocupante que el 75% de los entrevistados expresan que algunas veces lo consideran, no tienen información sobre el nivel de integración de los contenidos del PISE. En el marco de las políticas se plantea la necesaria integración de los instrumentos de gestión a la práctica pedagógica permanente con implicación de la comunidad escolar.

17.- ¿Los docentes reciben capacitación para el manejo de los contenidos de autocuidado y la prevención de riesgos? En caso positivo ¿qué acciones lo evidencian?

Tabla N° 17.- Capacitación para el manejo de contenidos de autocuidado y la prevención de riesgos

Escala de frecuencia	Frecuencia	%
Siempre	2	25
Algunas veces	2	25
Nunca	3	38
No sabe	1	12
Total	8	100

Fuente. *Elaboración propia (2020)*

Gráfico 17.1.- Capacitación para el manejo de contenidos de autocuidado y la prevención de riesgos



Fuente. *Elaboración propia (2020)*

17.2.1.- Análisis y Discusión

Los resultados reflejan que un 25% de los docentes expresan que siempre reciben capacitación para la gestión del PISE y la aplicación en la escuela desde los instrumentos de gestión pedagógica. Un 25% algunas veces, un 38% nunca recibe capacitación y entrenamiento, y finalmente un 12 % no sabe.

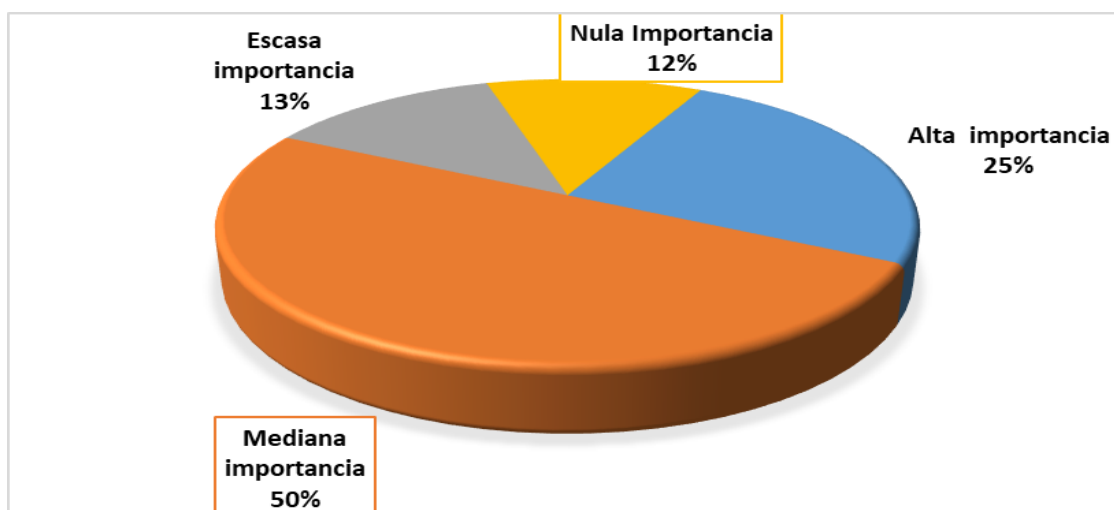
18.- ¿Qué importancia tiene la sensibilización a la comunidad con respecto al diseño de un PISE? En caso positivo ¿qué acciones lo evidencian?

Tabla N° 18.- Importancia del PISE en la comunidad

Escala de frecuencia	Frecuencia	%
Alta importancia	2	25
Mediana importancia	4	50
Escasa importancia	1	13
Nula Importancia	1	12
Total	8	100

Fuente. Elaboración propia (2020)

Gráfico N° 18.1.- Importancia del PISE en la comunidad



Fuente. Elaboración propia (2020)

18.2.1.- Análisis y Discusión

Para el 25% de los entrevistados tienen alta importancia la sensibilización a la comunidad con respecto al diseño de un Plan de Integral de Seguridad Escolar. El mayor número de docentes que representa el 50% considera que tiene mediana importancia, un 13 % escasa importancia y un 12% nula importancia.

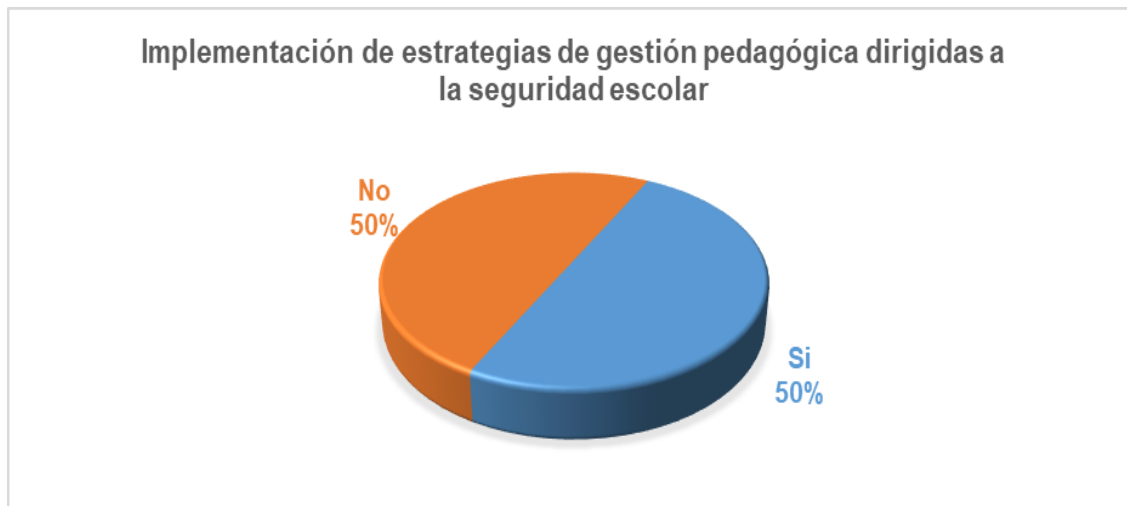
19.- ¿Se implementan estrategias y planes de gestión escolar integradas al manual del Plan Integral de Seguridad Escolar?

Tabla N° 19.- Implementación de estrategias de gestión pedagógica dirigidas a la seguridad escolar

Escala de frecuencia	Frecuencia	%
Si	5	63
No	3	25
Total	8	88

Fuente. Elaboración propia (2020)

Gráfico N° 19.1.- Implementación de estrategias de gestión pedagógica dirigidas a la seguridad escolar



Fuente. Elaboración propia (2020)

19.2.1.- Análisis y Discusión

Un 63% de los docentes consideran que si se implementan estrategias de gestión pedagógicas dirigidas a la seguridad escolar. Además, expresan que la escuela cuenta con los siguientes planes: a) Plan o protocolo de respuesta frente a sismos, b) Plan o protocolo de respuesta frente a accidentes escolares (dentro y fuera del establecimiento educacional), c) Plan o protocolo de respuesta frente a *Bullying*, d) Plan o protocolo de respuesta frente erupción volcánica. Por su parte un 50%

considera que no se implementan las estrategias, ni se cuentan con otros planes de seguridad integral en la escuela.

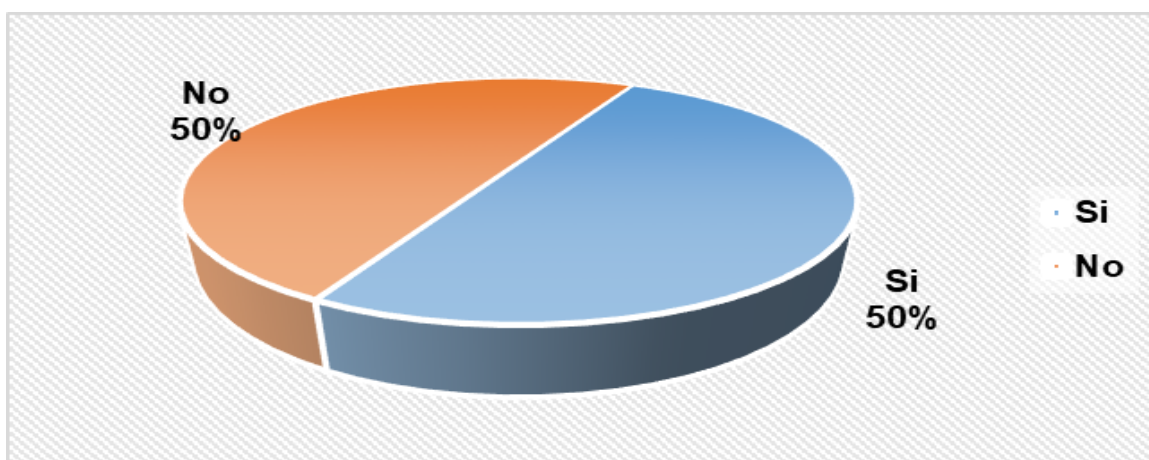
20.- ¿Se aborda el diagnóstico de amenazas, vulnerabilidad y capacidad de la escuela? En caso positivo ¿qué acciones lo evidencian?

Tabla N° 20.- Diagnóstico de amenazas, vulnerabilidad y capacidad de la escuela

Escala de frecuencia	Frecuencia	%
Si	4	50
No	4	50
Total	8	100

Fuente. Elaboración propia (2020)

Gráfico N° 20.1.- Diagnóstico de amenazas, vulnerabilidad y capacidad de la escuela



Fuente. Elaboración propia (2020)

20.2.1.- Análisis y Discusión

La seguridad en la escuela se basa en la implementación de medidas y estrategias dirigidas a mantener un ambiente escolar ordenado y predecible en que el personal de la escuela asegure mediante prácticas de supervisión y disciplina un clima de seguridad en todos los espacios, donde los estudiantes se sientan conectados como persona a la escuela (Cornell y Sheras, 2006). La seguridad escolar hace referencia a un clima institucional y escolar en el que los estudiantes y comunidad educativa se sientan física y emocionalmente segura y cómoda para

aprender, enseñar y compartir en pro de alcanzar los objetivos del PME, PEI y PISE y demás instrumentos de gestión pedagógica.

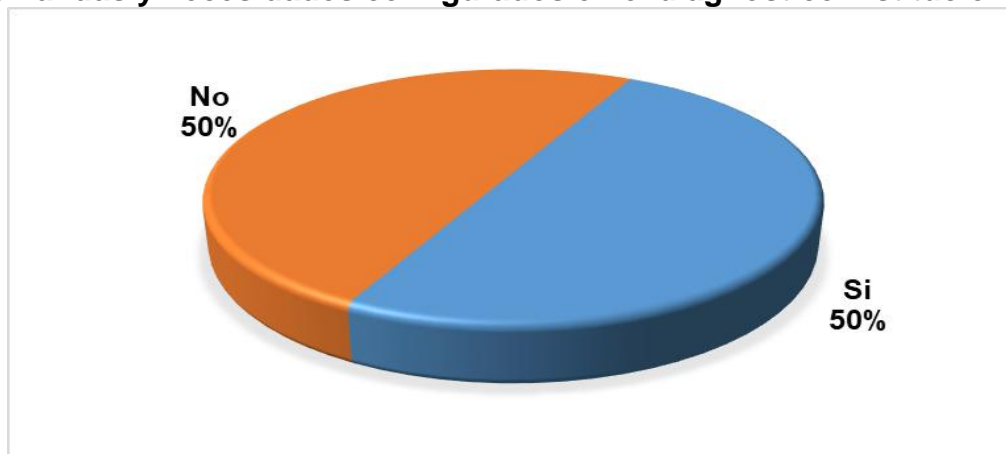
21.- ¿Participa en el diseño de planes para dar respuesta a las demandas y necesidades del diagnóstico institucional?

Tabla N° 21.- Participación en el diseño de planes para dar respuestas a las demandas y necesidades configurados en el diagnóstico institucional

Escala de frecuencia	Frecuencia	%
Si	4	50
No	4	50
Total	8	100

Fuente. Elaboración propia (2020)

Gráfico N° 21.1.- Participación en el diseño de planes para dar respuestas a las demandas y necesidades configurados en el diagnóstico institucional



Fuente. Elaboración propia (2020)

21.2.1.- Análisis y Discusión

El 50% de los docentes que dieron respuesta a la entrevista expresaron que si participa en el diseño de planes para dar respuesta a las demandas y necesidades que se configuren del diagnóstico institucional. Mientras un 50% considera que no lo hacen. Es importante destacar que un prerequisite para la gestión pedagógica del PISE es la participación y reconocimiento del diagnóstico propuesto por el PME, donde se plantean una diversidad de prácticas que se abordan en el desempeño

diario en el aula y en la escuela, incluyendo todos los espacios y dimensiones tales como enseñanza y aprendizaje en el aula, liderazgo del sostenedor, liderazgo del directivo, formación para la convivencia y participación.

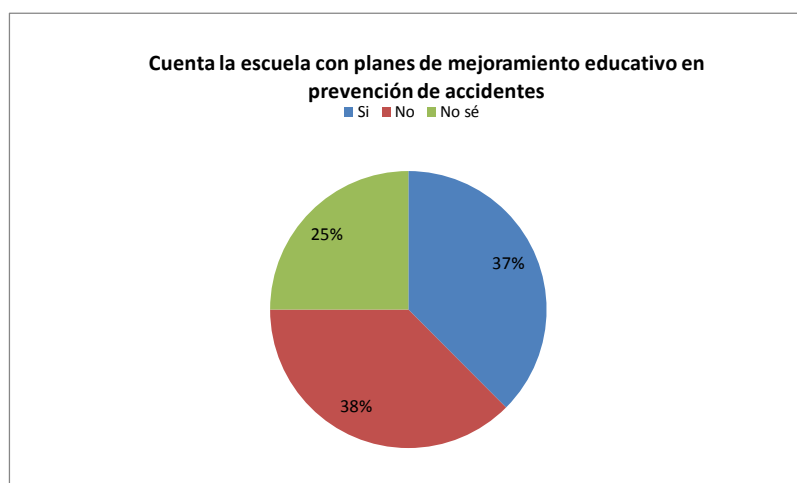
22.- ¿Se dispone en la escuela con planes de mejoramiento educativo en prevención de accidentes?

Tabla N° 22.- Cuenta la escuela con planes de mejoramiento educativo en prevención de accidentes

Escala de frecuencia	Frecuencia	%
Si	3	38
No	3	38
No sé	2	25
Total	8	100

Fuente. Elaboración propia (2020)

Gráfico N° 22.1.- Cuenta la escuela con planes de mejoramiento educativo en prevención de accidentes



Fuente. Elaboración propia (2020)

22.2.1.- Análisis y Discusión

El 38% de los docentes expresan que la escuela no dispone de planes de mejoramiento educativo para prevenir accidentes, mientras el 37% expresa que, si dispone de planes, y 25% de ellos indican que no saben, es decir no tienen conocimiento de los planes de mejoramiento. A juicio del 37% de los docentes las acciones de seguridad se integran y/o contemplan en el plan de convivencia escolar asociado a los accidentes viales ya que los estudiantes, se trasladan en bicicleta y también sobre la exposición al sol. Expresan que el PISE debe estar vinculado con el PEI y PME.

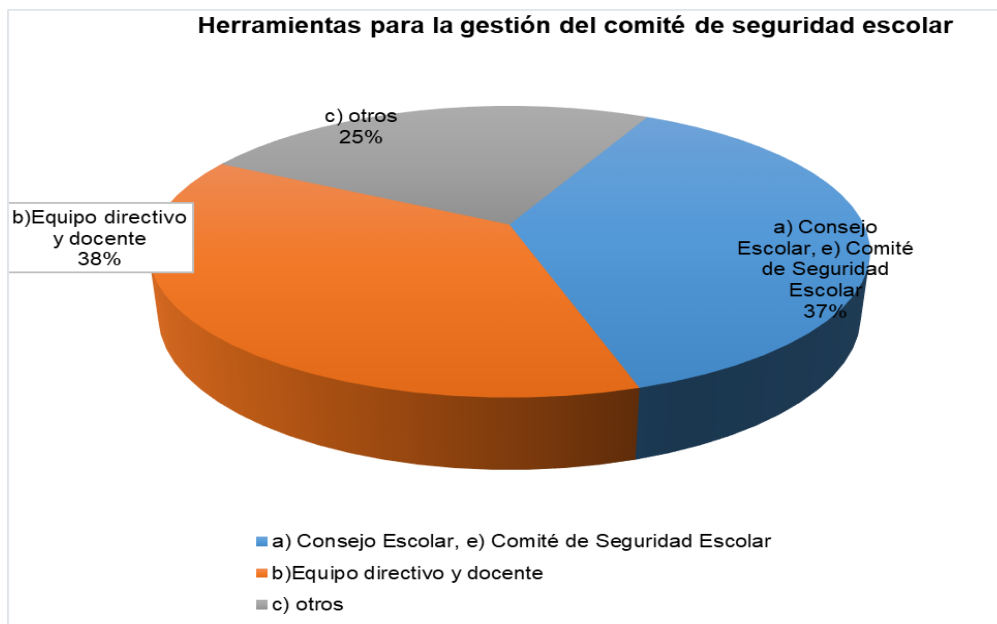
23.- ¿El equipo directivo proporciona las herramientas para que el comité de seguridad escolar trabaje en gestionar el PISE?, ¿otorga o facilita las condiciones, tiempo, espacios y recursos?

Tabla N° 23.- Herramientas propuestas por el equipo directivo para que el comité de seguridad escolar gestione el PISE

Escala de frecuencia	Frecuencia	%
El comité de seguridad escolar de mi establecimiento educacional no está bien organizado, ni se motivan por generar acciones para desarrollar el PISE	3	38
El equipo directivo considera que no existe el tiempo suficiente para trabajar el PISE aun cuando recalca que es un tema relevante para nuestra escuela	3	38
Tienen poco tiempo para trabajar	2	25
Total	8	100

Fuente. Elaboración propia (2020)

Gráfico N° 23.1.- Herramientas para la gestión del comité de seguridad escolar



Fuente. *Elaboración propia (2020)*

23.2.1.- Análisis y Discusión

Los resultados obtenidos expresan que el 38% de los docentes consideran que el comité de seguridad escolar de mi establecimiento educacional no está bien organizado, ni se motivan por generar acciones para desarrollar el PISE. Un 38% El equipo directivo considera que no existe el tiempo suficiente para trabajar el PISE aun cuando recalca que es un tema relevante para nuestra escuela y un 25% refieren que tienen poco tiempo para trabajar

Gestión Pedagógica: Instrumentos de gestión el reglamento interno y la legislación

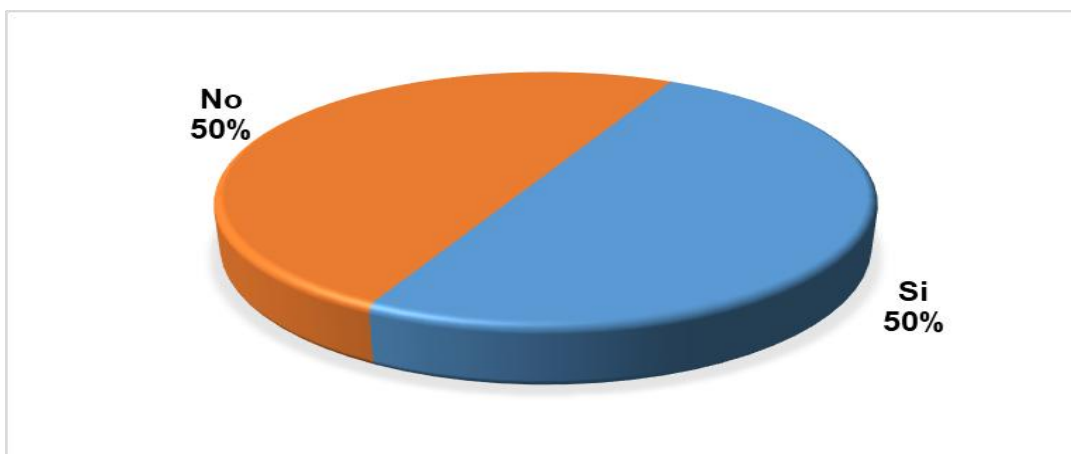
24.- ¿El Plan Integral de Seguridad Escolar se considera en el reglamento interno del establecimiento educacional?

Tabla N° 24.- Es considerado el reglamento interno de la institución en el Plan Integral de Seguridad Escolar

Escala de frecuencia	Frecuencia	%
Si	4	50
No	4	50
Total	8	100

Fuente. Elaboración propia (2020)

Gráfico N° 24.1.- Es considerado el reglamento interno de la institución en el Plan Integral de Seguridad Escolar



Fuente. Elaboración propia (2020)

El 50 % de los docentes expresan que el PISE está considerado en el reglamento, mientras el otro 50% considera que no está contenido.

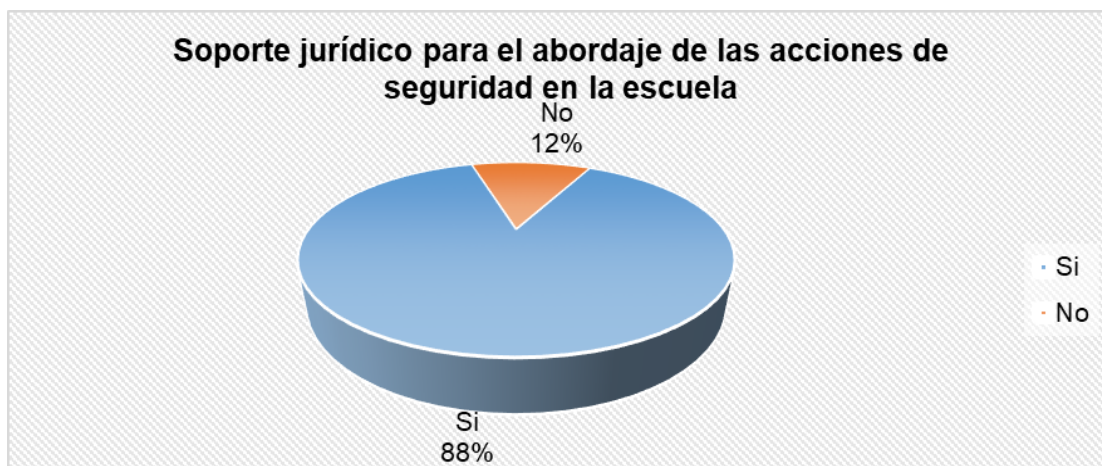
25.- ¿Las acciones de seguridad que promueve la escuela cuenta con un soporte jurídico que facilite y garantice la seguridad de niños, niñas y adolescentes como un derecho?

Tabla N°25.- Soporte jurídico para el abordaje de las acciones de seguridad en la escuela

Escala de frecuencia	Frecuencia	%
Si	1	12
No	7	88
Total	8	100

Fuente. Elaboración propia (2020)

Gráfico N° 25.1.- Soporte jurídico para el abordaje de las acciones de seguridad en la escuela



Fuente. Elaboración propia (2020)

25.2.1.- Análisis y Discusión

De acuerdo con las políticas educativas y los fundamentos del PISE los establecimientos educativos deben promover una cultura de la prevención y el autocuidado desde la implementación de acciones con soporte jurídico que resguarde los derechos y deberes de los estudiantes y miembros de la comunidad educativa. El autocuidado se concibe como la capacidad progresiva que se tiene de tomar decisiones respecto al bienestar integral de los niños, niñas, jóvenes y demás actores sociales de la escuela. Las prácticas de prevención y autocuidado, es decir la seguridad integral debe fundamentarse en un instrumento de orden jurídico que oriente la gestión pedagógica de la convivencia y seguridad en el establecimiento. Sin embargo, el 88% de los docentes expresan que en la escuela no se cuenta con esos instrumentos legales, mientras solo un 12% considera que si existe.

Gestión de la Seguridad Escolar: Participación comunidad educativa

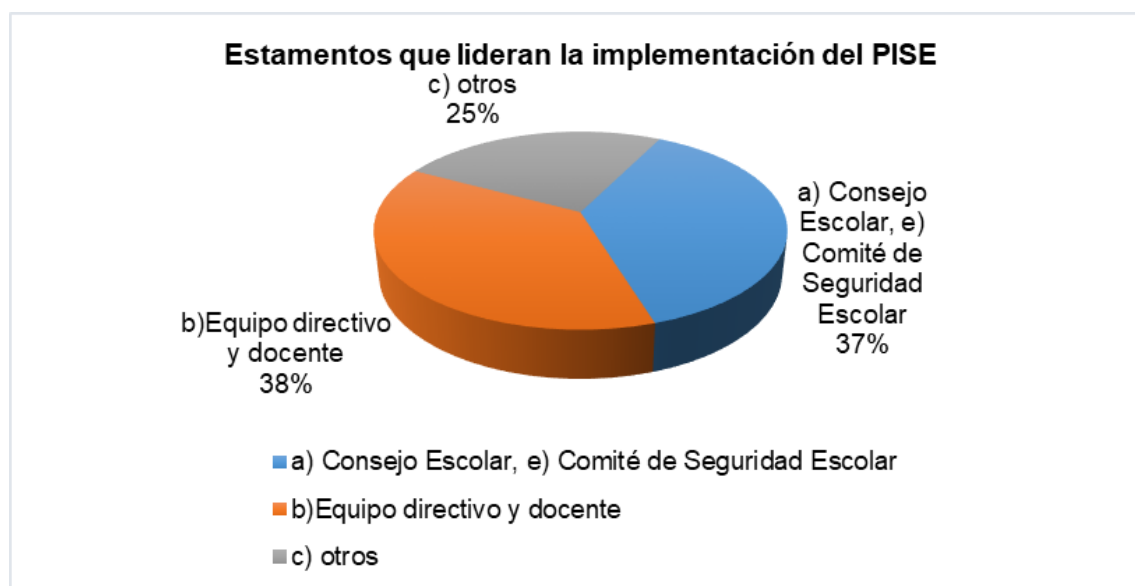
26.-¿Cuál o cuáles de los siguientes estamentos lidera la implementación del PISE en su establecimiento educacional?

Tabla N° 26.- Estamentos que lideran la implementación del PISE

Escala de frecuencia	Frecuencia	%
a) Consejo Escolar, e) Comité de Seguridad Escolar	3	38
b) Equipo directivo y docente	3	38
c) otros	2	25
Total	8	100

Fuente. Elaboración propia (2020)

Gráfico N° 26.1.- Estamentos que lideran la implementación del PISE



Fuente. Elaboración propia (2020)

26.2.1.- Análisis y Discusión

De acuerdo a los resultados obtenidos solo algunos miembros de los estamentos responsables de la seguridad escolar están asumiendo la competencia que tiene según las leyes y reglamentos, representado por el Comité de Seguridad Escolar, donde participan representantes de la comunidad educativa.

Según las entrevistas llevadas a la dirección de la escuela refiere con respecto al Comité: “es difícil reunir a todos los miembros del comité por lo general las decisiones se toman con el responsable de convivencia y seguridad de la escuela” (entrevista N° 1. Directora).

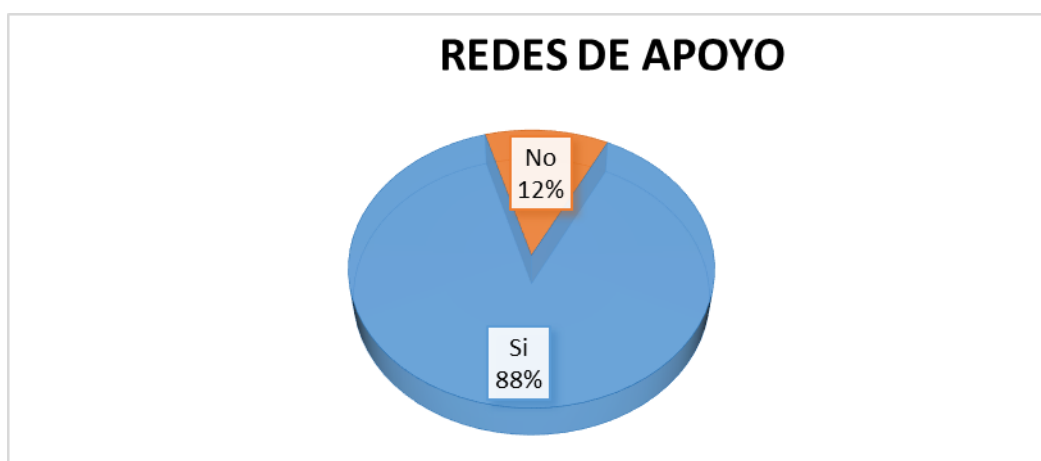
27.- ¿En su establecimiento educacional se trabaja con redes de apoyo que puedan favorecer la implementación de acciones de seguridad del PISE?

Tabla N° 27.- Redes de apoyo

Escala de frecuencia	Frecuencia	%
Si	7	88
No	1	12
Total	8	100

Fuente. Elaboración propia (2020)

Gráfico N° 27.1.- Redes de Apoyo



Fuente. Elaboración propia (2020)

27.2.1.- Análisis y Discusión

El 88% de los entrevistados expresan que cuentan con redes de apoyo que favorecen la implementación del PISE de la escuela. Mientras un 12% dice que no dispone de ese apoyo, o no lo conoce. Se plantea la necesaria creación de redes de apoyo para el abordaje de planes de seguridad en el establecimiento. De allí que la comunidad educativa organizada debe actuar en coordinación con los organismos externos de apoyo y/o municipio, en las que se recomienda el establecimiento de un directorio de emergencia, con todos los contactos necesario.

Dimensión: Gestión Pedagógica: comunicación

28.- Especifique las acciones comunicacionales que emprende la escuela como instrumento de integración hacia las comunidades creando redes de apoyo necesarias en la prevención y respuesta ante una emergencia

Tabla N° 28.- Integración del PISE en medios de comunicación y otros

Escala de frecuencia	Frecuencia	%
Hay variados programas públicos y privados de apoyo	2	25
No se conocen programas	2	25
Se comunica en pizarras de la escuela	3	38
Otros	1	12
Total	8	100

Fuente. Elaboración propia (2020)

Gráfico 28.1.- Integración del PISE en medios de comunicación y otros



Fuente. Elaboración propia (2020)

28.2.1.- Análisis y Discusión

Los resultados reflejan la necesaria integración de las redes de comunicación al PISE. Siendo una de las acciones que debe emprender la escuela es una política comunicación responsable y comprometida con la seguridad integral de los niños, niñas, jóvenes y miembros de la comunidad educativa promoviendo en todos los estamentos, espacios una cultura de autocuidado que implique a las instituciones

públicas y privadas con influencia en el contexto donde se ubica el establecimiento. La gestión intersectorial se alcanza generando alianzas estratégicas con los diversos sectores, promoviendo información y estableciendo responsabilidades compartidas dirigidas a implementar contenidos de orientación y prevención de accidentes y apropiar a las comunidades del concepto de autocuidado. La formación de redes implica un trabajo de integración que implica diagnóstico permanente, planificación, implementación, evaluación y realimentación permanente de las prácticas.

IV MARCO CONCLUSIVO

CONCLUSIONES

El abordaje de cada uno de los capítulos apartados y subapartados en que metodológicamente se ha organizado la presente investigación y en correspondencia con el propósito general de la misma y tomando en consideración los hallazgos obtenidos en cada una de las acciones y/o prácticas inherentes a las dimensiones de estudio se ha llegado a las siguientes conclusiones por objetivo específico de investigación:

Con respecto al objetivo específico N° 1 dirigido a identificar que prácticas de gestión pedagógica se implementan en el currículo para el desarrollo de contenidos de autocuidado y prevención de riesgos presentes en la escuela Básica E-26 de San Pedro de Atacama el marco de la política de la seguridad escolar de prevención y autocuidado, se presenta como elemento significativo para el análisis y profundización de las políticas educativas en materia de seguridad integral en los establecimientos que existe aún limitado tratamiento de los contenidos de prevención y autocuidado en los diseños curriculares y planes de estudio. Tanto los docentes como el directivo de la escuela refieren que los contenidos de seguridad escolar, amenazas, vulnerabilidades se abordan de forma ocasional durante el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. Los contenidos se promueven en las clases de ciencias, especialmente los tópicos inherentes a placas tectónicas, efectos de una erupción volcánica y realización de ejercicios para prevenir al momento de encontrarse con una situación similar. También los docentes expresan que con el

nivel parvulario una de las estrategias curriculares utilizada para promover la seguridad integral es mediante la metodología de proyectos, la mochila de emergencia y el cómo deben reaccionar frente a un sismo, asociado a los ámbitos de identidad y autonomía y comprensión del entorno socio cultural.

Con respecto al objetivo N° 2 dirigido a determinar las prácticas pedagógicas en seguridad integral se integran a los instrumentos de gestión se determinó como principales instrumentos de gestión pedagógica del PISE son el PME y PEI, ambos medios contienen el diagnóstico de necesidades reales de la escuela, las condiciones de seguridad, debilidades, fortalezas, amenazas, objetivos e intencionalidad a promover, desarrollar, e implementar para el seguimiento y control de las acciones y prácticas de gestión pedagógica. Destacando como elemento significativo la baja relevancia e importancia otorga en la escuela a la integración de acciones del PISE en los PME y PEI. Siendo el Plan Integral de Seguridad Escolar, una herramienta permanente de gestión, articuladora de los más variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, promoviendo en la escuela una cultura inclusiva de autocuidado y prevención de riesgos, mediante el desarrollo de competencias que permita la toma de decisiones fundamentales para actuar como persona comprometida socialmente. El propósito del PISE es reforzar las condiciones de seguridad de la comunidad educativa del todo el país, mediante una metodología coherente, cooperativa, participativa y sistemática en el establecimiento.

Finalmente, el estudio ha permitido evaluar las prácticas más frecuentes de gestión pedagógica para la implementación de estrategias e instrumentos de seguridad escolar en la escuela básica en el marco de la política de la seguridad escolar valorándose en los resultados y discursos recogidos de miembros de la comunidad educativa, que existen nudos críticos y debilidades en cuanto a que aún no se establece una cultura de gestión pedagógica dirigida a implicar a los estudiantes y comunidad en procesos de gestión de seguridad escolar. Se evidencia desinformación en cuanto a la concepción de integración que deben promoverse desde los instrumentos de gestión pedagógica. Se mantiene un concepto de seguridad asociada a enfoques remediales y asistenciales, es decir se espera que

ocurra un accidente para intervenir, actuar y tomar mediadas de aseguramiento de los niños, niñas, jóvenes y demás miembros de la comunidad educativa. Los discursos del director, con respecto a los docentes son discrepantes manejan puntos de vista distintos acerca de las prácticas de seguridad integral en la escuela.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Addine, F (2000). Didáctica y Curriculum: Análisis de una experiencia. Editorial AB, Bolivia.
- Albornoz, Charles & González Pablo, Gajardo Jorge, y Ulloa Jorge (2018). Convivencia en la escuela: Perspectivas para el liderazgo escolar Informe Técnico N°8 Universidad de Chile. Líderes Educativos. Centro de Liderazgo para la mejora escolar.
- Álvarez, G (2006). Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. México: Paidós Educador. Álvarez.
- Beas, J (2020). Gestión pedagógica para la seguridad integral en la escuela e-26 de san pedro de atacama en el marco de la política educativa. Trabajo de grado. Magister en Educación. Mención: Gestión de calidad. Universidad Miguel de Cervantes.
- Baptista, P. Collado, C. & Sampieri, R. (2010). Metodología de la investigación. 5º ed. México D.F: Mc Graw Hill.
- Barriga, F & Rojas, G. (2001). Estrategias directivas para un aprendizaje significativo. Segunda Edición. Editorial. Mc Graw Hill.
- Bernal, C. (2006). Metodología de la investigación. Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Pearson Educación, México.
- Bisquerra, R. (1989). Métodos de Investigación Educativa, CEAC, Barcelona.
- Blaya, C. (2010). Violencia en los centros educativos. Perspectivas europeas. En Furlán, A. et al. Violencia en los centros educativos. Conceptos, diagnósticos e intervenciones. Argentina: Noveduc
- Bolívar, A. (2010). El liderazgo educativo y su papel en la mejora: una revisión actual de sus posibilidades y limitaciones. DOI: 10.5027/psicoperspectivas-Vol9-Issue2-fulltext-112.

Boucher, M. (2013). The relationship of principal conflict management style and school climate (Doctoral dissertation), University of South Carolina, Columbia, SC, USA. Recuperado de <http://scholarcommons.sc.edu/etd/948>

Bustos, A. (2016). Manual de convivencia. Liceo de los Andes FUNED. España
Canales, F. (2006). Metodología de la Investigación. México: Limusa.

Carlos Manterola, C (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio
Sampling Techniques on a Population Study Tamara Otzen1, 2,3 &, 3,4,
disponible: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

Carrasco, C & López, V & Estay, C. (2012). Análisis Crítico de la Ley de Violencia Escolar de Chile. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol11-Issue2-fulltext-228>. Version On-line ISSN 0718-6924. Disponible: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242012000200003

Cerda, H. (2011). Los elementos de la investigación cómo reconocerlos, diseñarlos y construirlos. Bogotá: Editorial Magisterio.

COLL, C. (1995). Los Fundamentos del Currículum. En: Psicología y Curricular. Barcelona, Paidós.

Constitución Política de República de Chile. Texto refundido fijado mediante el Decreto N° 100 de 2005 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Cook, T. y Reichardt, C. (2005). Métodos Cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa. Madrid: Morata S.A.

Córdoba-Alcaide, F., Ortega-Ruiz, R. y Nail-Kröyer, O. (2016) Gestión de la convivencia y afrontamiento de la conflictividad escolar y el bullying. Santiago: RIL Editores

Decreto N° 283 de 2001: Ministerio de Educación. Crea Comisión Nacional de Seguridad Escolar.

Delors, J. (1996.): "Los cuatro pilares de la educación" en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103. Disponible: https://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918_9.pdf

Díaz, A. (2015). La gestión de la seguridad integral en los centros educativos. Bellatera: Universidad autonoma de Barcelona. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/308315/adv1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Díaz, Anna (2015) La gestión de la seguridad integral en los centros educativos: facilitadores y obstaculizadores. Tesis Doctoral Departamento de Pedagogía Aplicada. Barcelona.

- Díaz, B. (2003), "Conceptualización de la esfera de lo curricular", en A. Díaz Barriga (coord.), *La investigación curricular en México. La década de los noventa*, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) (*La Investigación Educativa en México*, vol. 5).
- Díaz, S. D. (2005). *Reforma y política educacional en Chile 1990-2004: el neoliberalismo en crisis*. Valdivia: Estud. pedagóg. v.31 n.1 Valdivia 2005.
- Educación, M. d. (2012). *Plan integral de seguridad*. Chile: Gobierno de Chile.
- Educación, M. d. (2018). *compromiso con la sana convivencia escolar*. Ministerio de Educación.
- Elmore, R.F. (2010). *Mejorando la escuela desde la sala de clases*. Santiago: Fundación Chile.escolar. Comie.
- Espinoza, M. (1999). *Líderes del Tercer Milenio*. Lima: EDIAS.
- Ferrada, D. (2017). *Formación Directivo Para La Diversidad. Propuestas desde la región del Biobío*, Chile *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 22, núm. 74, julio-septiembre, pp. 783-811 Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Distrito Federal.
- Ferreira, Y. (2014). *La convivencia en los centros educativos de educación básica en Iberoamérica*. ISBN: 978-956-15-2549-8. Chile.
- Fierro, C. y Tapia, G. (2012). *Una aproximación al concepto de convivencia*.
- Gairín, J. (2010). *Usos y abusos en la evaluación: la evaluación como autorregulación*. En Gairín, J. (Coord). *Nuevas funciones de la evaluación. La evaluación como autorregulación*. Madrid: MEC Instituto Superior de Formación del Profesorado, capítulo I (en prensa).
- Garay, S. y Uribe, M. (2006). *Dirección escolar como factor de eficacia y cambio: Situación de la dirección escolar en Chile*. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(4), 39-64.
- García, F (2002). *Curriculum y Pertinencia*. SADPRO - UCV Universidad Central de Venezuela.
- García, F. (2000). *Una aproximación al concepto de universidad pertinente*. *Revista Compendium*. Año 3, N° 5, 17-30.
- Gay, L.R. (1996). *Educational Research. Competencies for Analysis and Application*. USA.

Genaro Ojeda Nayra (2018) la gestión en el proceso de la diversificación curricular en la institución educativa pública N° 16921 Virgen de la Asunción trabajo académico para optar el título profesional de segunda especialidad en gestión escolar con liderazgo pedagógico.

Gobierno de Chile. (2011). *Ley n°20536*. Ministerio de Educación.

Gonzales, E. (2013). Acerca del estado de la cuestión o sobre un pasado reciente en la investigación cualitativa con enfoque hermenéutico. *Unipluriversidad*, 13(1), 60- 63.

Hernández Sampieri, R.; Fernández-Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2010) *Metodología de la Investigación*. 4 ed. Ciudad de México, McGraw-Hill.

Hernández, I. (2012). Investigación cualitativa: una metodología en marcha sobre el hecho social. *Revista Rastros Rostros*, 14(27), 57-68.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación social (6° edición)*. México D.F: Mc Graw-HILL / interamericana editores, S.A. de C.V.

Inciarte, A. (2005). Retos y principios del currículo de la educación superior, ponencia presentada en el Foro: *Hacia una nueva visión del currículo en LUZ*, Universidad del Zulia, Vice–Rectorado Académico, Maracaibo–Venezuela. 27 y 28 de octubre.

Joaquín Gairian Sallan y Aleix Barrera-Corominas (2014). *La Convivencia en los Centros Educativos de Educación Básica en Iberoamérica*. Colaboración: Santillana Diseño y compaginación: Santillana Chile Santiago de Chile.

Leithwood, K., Day, C., Sammons, P., Harris, A., & Hopkins, D. (2006). *Successful school leadership: What it is and how it influences pupil learning*. London, UK: Department for Education and Skills.

Ley N° 20.370 de 2009, Ley General de Educación, Ministerio de Educación

LEY N° 20.529, (2011). Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización. *Diario Oficial de la República de Chile*, Santiago, 27 de agosto.

Magendzo, A. (2003). *Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales*. Línea. Cultura de Centro y Convivencia Escolar. Monografía Virtual.

Malagón, L. (2007). *Currículo y pertinencia en la educación superior*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Mardones, o. (2020). *Prácticas de liderazgo directivo para la convivencia escolar en la escuela rural de la Comuna de Maullin, región de los Lagos*. Trabajo de

- tesis presentando en conformidad a los requisitos para obtener el grado de Magister en Educación - Mención Gestión Directiva Escolar.
- Martínez, M (1998). La investigación cualitativa etnográfica en educación. México: Trillas.
- Martínez Miguélez, M. (2004). Los Grupos Focales de Discusión como Método de Investigación. México: Trillas.
- Mendoza, F. y. (2016). Gestión pedagógica e integración de proyectos educativos productivos en las escuelas rurales. Venezuela: Revista Científica Electrónica de Ciencias Gerenciales / Scientific e-journal of Management Science. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/782/78248283004.pdf>
- Mineduc (2015). Marco para la buena dirección y el liderazgo escolar. Santiago de Chile: Ministerio de Educación, República de Chile. Editora e Imprenta Maval Ltda.
- Mineduc. (2008). Marco para la Buena Dirección. Criterios para el Desarrollo profesional y Evaluación del Desempeño.
- Ministerio de Educación (2019). División de Educación General Política de Seguridad Escolar y Parvularia. Educación para el Desarrollo Sustentable.
- Ministerio de Educación, División de Educación General, E. de U. de T. E. (2015). Política Nacional de Convivencia Escolar 2015/2018.
- Ministerio de Educación. (2016). Currículo Nacional de Educación Básica. Ministerio de Educación. Chile.
- Molina, D (2016) Hacia una educación integral. Elementos claves en la escuela de la vida. Ediciones Erasmus. Barcelona-España.
- Molina, D (2020) Hacia una educación integral. Elementos claves en la escuela de la vida. Ediciones Erasmus. Barcelona. España.
- Murillo, F. J. (2017). Avances en liderazgo y mejora de la educación. *Actas del I Congreso Internacional de Liderazgo y Mejora de la Educación.*
- Noreña, A. Alcaraz, N. Moreno, J. Rebolledo, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. ISSN 1657-5997 - VOL. 12 N.º 3 - Chía, Colombia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1999). Declaración mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI.

- Pascual, S (1996). Los programas de diversificación curricular desde la transversalidad. Universidad de Oviedo. Departamento de CC. De la Educación C/. Aniceto Sela, s/n. 33005.
- Peñaloza, W. (2000). Curriculum Integral. Universidad del Zulia. Venezuela.
- Real Academia Española (2001). Diccionario de la lengua española. 22º Edición, Madrid: Espasa Calpe.
- Rioseco, V. (2017). Análisis Crítico de la Ley de Violencia Escolar de Chile.
- Robinson, V. M, et al. (2008). "The impact of leadership on school outcomes: An analysis of the differential effects of leadership types". En: Educational Administration Quarterly.
- Rodríguez, H. (2007). El Paradigma de las Competencias Hacia la Educación Superior. Revista Facultad de Ciencias Económicas.
- Sánchez, M (2013) Gestión positiva de conflicto y mediación en contextos educativos. Editorial REUS. Madrid – España.
- Todd, Z., Nerlich, B. & McKeown, S. (2004). Introduction. En Z. Todd, B. Nerlich, S. McKeown & D. Clarke (Eds.), Mixing methods in psychology.
- Torres, J. (1994). Las razones del currículum integrado. En: Globalización e Interdisciplinariedad: El Currículum Integrado. Madrid: Morata.
- Trapani, C y Saraiba (2009). ¿Cómo diseñar un Reglamento Disciplinario Escolar? Preguntas y respuestas más frecuentes. Ediciones El Papagayo. Cecodap. Unicef. Caracas.
- UNESCO (2005). Declaración de Dakar. Recuperado de www.unesco.org/new/es/communication/dakar-declaration.
- Unesco. (2009). Educación para la paz, la convivencia democrática y los derechos humanos. Montevideo. Uruguay.

ANEXOS

Carta de Solicitud

Estimado (a) Colaborador (a):

Le manifiesto que actualmente me encuentro realizando una investigación titulada: Gestión Pedagógica para la Seguridad Integral en la Escuela E-26 De San Pedro de Atacama en el marco de la política educativa. Siendo parte de la tesis de magister que realizo en el Área de Educación de la Universidad de la Universidad Miguel de Cervantes. Para el abordaje de la investigación, se ha seguido un determinado procedimiento que consiste en primer lugar en la definición de la matriz de operacionalización del objetivo general y específicos, con sus respectivas dimensiones de estudio: Analizar las prácticas de gestión pedagógica para la seguridad integral se promueven en la Escuela E-26 de San Pedro de Atacama en el marco de la política educativa. En función de estas dimensiones se elaboró un cuestionario de preguntas abiertas y cerradas, que se ha denominado “Cuestionario dirigido a los docentes responsables del plan de seguridad integral en la escuela”.

El cuestionario antes de ser aplicado exige ser analizado mediante el juicio de expertos, para su análisis, razón que han llevado a la solicitud de validación de dicho instrumento dada su amplia trayectoria profesional en el área como docente e investigador en la línea de gestión pedagógica curricular e instrumentos de gestión “Plan de Seguridad Integral Escolar”

En tal sentido, recorro a Ud. para solicitar su apoyo en relación al proceso de validación, el cual permitirá determinar la pertinencia y claridad de cada una de las dimensiones, y proceda a emitir su recomendación al respecto para proceder a su aplicación definitiva a la muestra de estudio.

Se agradece las aportaciones, comentarios y sugerencias, que pueden ser enviadas vía correo electrónico a la siguiente dirección: con la finalidad de aplicar el cuestionario y recoger la información que permita dar respuesta a los objetivos planteados.

Cordialmente

Estudiante: Alejandra Beas Jarami

Candidata a Magister en Educación Mención. Gestión de Calidad
Santiago, 13 de octubre de 2020

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General

Analizar las prácticas de gestión pedagógica para la seguridad integral que se promueven en la Escuela E-26 de San Pedro de Atacama en el marco de la política educativa.

Objetivos específicos

- 1) Identificar que prácticas de gestión pedagógica se implementan en el currículo para el desarrollo de contenidos de autocuidado y prevención de riesgos presentes en la escuela Básica E-26 de San Pedro de Atacama.
- 2) Determinar las prácticas pedagógicas en seguridad integral se integran a los instrumentos de gestión en la escuela Básica E-26 de San Pedro de Atacama.
- 3) Evaluar los elementos que definen las prácticas de gestión pedagógica para la seguridad integral en la Escuela E-26 de San Pedro de Atacama en el marco de la política educativa.

Analizar las prácticas de gestión pedagógica para la seguridad integral en la Escuela E-26 de San Pedro de Atacama en el marco de la política de la seguridad escolar y parvularia.

Dimensión: gestión pedagógica curricular para la seguridad integral

1. ¿El plan de estudio para la gestión pedagógica contempla contenidos sobre autocuidado y prevención de riesgos? En caso afirmativo ¿Qué aspectos lo evidencian?
2. ¿Los contenidos asociados a la seguridad escolar y parvularia, como son el autocuidado y la prevención de riesgos, se desarrollan transversalmente en los instrumentos curriculares? En caso afirmativo ¿Qué aspectos lo evidencian?
3. ¿Se priorizan amenazas que son abordadas mediante planificaciones y diseño de enseñanzas de contenidos que permita disminuir la vulnerabilidad? En caso afirmativo ¿Qué aspectos lo evidencian?
4. ¿La flexibilidad curricular permite integrar en las actividades de aprendizaje los contenidos específicos del autocuidado y la prevención de riesgos, conforme a las realidades geográficas y socioculturales que cada comunidad educativa requiera impulsar? En caso afirmativo ¿Qué aspectos lo evidencian?

Dimensión: Gestión pedagógica de los instrumentos de seguridad integral: Plan Integral de Seguridad Escolar

5. ¿El plan de seguridad de la escuela responde a necesidades de seguridad del establecimiento educacional y su entorno, ¿Qué necesidades y acciones lo evidencian?
6. ¿El plan de seguridad aborda las diferentes amenazas a las que están expuestos los integrantes de la comunidad educativa, desde una caída hasta las posibles consecuencias de un sismo de alta magnitud ¿Qué amenazas y medidas lo evidencian?
7. ¿La actualización del plan introduce el reconocimiento de amenazas y vulnerabilidades que, eventualmente podrían ser un riesgo para la comunidad educativa? ¿Qué acciones lo evidencian?
8. ¿El plan impulsa las capacidades de las comunidades como elemento significativo en la gestión del riesgo? ¿Qué medidas lo evidencian?
9. ¿El plan se somete regularmente a actualización y perfeccionamiento, en un trabajo en equipo con estudiantes, padres, madres, apoderados, directivos, docentes, educadoras y técnicos de párvulos, asistentes de la educación y sostenedor, apoyados por organismos operativos y técnicos, constituyendo así a cada establecimiento educacional en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio? ¿Qué medidas lo evidencian?
10. ¿Considerará medidas preventivas de apoyo y de eliminación de barreras para quienes presentan algún tipo de discapacidad? ¿Qué medidas lo evidencian?
11. ¿Los sistemas de evacuación para casos de emergencia deberán considerar la discapacidad que atienda el establecimiento? ¿Qué aspectos de la estrategia lo evidencian?
12. ¿Qué acciones planifica integrando programas preventivos y protocolos o planes operativos de respuesta, a través de la identificación de los riesgos y recursos del Establecimiento Educacional? ¿Qué aspectos de la estrategia lo evidencian?
13. ¿De qué manera trabajan el PISE? ¿Qué acciones lo evidencian?
14. ¿Cómo está integrado el comité de seguridad escolar y quien lo lidera? ¿Qué acciones lo evidencian?
15. ¿El equipo directivo motiva la generación y conocimiento del plan en toda la comunidad educativa? ¿Qué acciones lo evidencian?
16. ¿El equipo directivo proporciona las herramientas para que el establecimiento le facilite las condiciones, tiempo, espacios y recursos? ¿Qué acciones lo evidencian?
17. ¿Las acciones implementadas contribuyen al mejoramiento de las condiciones de seguridad y medidas de prevención de riesgos? ¿Qué acciones lo evidencian?
18. ¿Mantiene protocolos actualizados y elaborados participativamente, permitiendo que la comunidad educativa esté informada y comprometida con los roles que le han sido asociados?

Dimensión: Gestión del proyecto educativo institucional

19. ¿El plan integral de seguridad escolar está incluido junto con sus protocolos de actuación ante emergencias, en la escuela? En caso positivo ¿qué acciones lo evidencian?
20. ¿La comunidad educativa conoce el plan integral de seguridad escolar? En caso positivo ¿qué medios lo evidencian?
21. ¿El PISE se considera formalmente en la planificación pedagógica? En caso positivo ¿Qué estrategias lo evidencian?

<p>22. ¿Se integran los contenidos del PISE a las actividades pedagógicas? En caso positivo ¿qué medios lo evidencian? En caso positivo ¿qué acciones lo evidencian?</p> <p>23. ¿Los docentes reciben capacitación para el manejo de los contenidos de autocuidado y la prevención de riesgos? En caso positivo ¿qué acciones lo evidencian?</p> <p>24. ¿Se sensibiliza a la comunidad educativa respecto a la importancia del diseño de un plan de seguridad escolar? En caso positivo ¿qué acciones lo evidencian?</p> <p>25. ¿Se implementan estrategias de gestión escolar integradas al manual del Plan Integral de Seguridad Escolar?</p> <p>26. ¿Se aborda el diagnóstico de amenazas, vulnerabilidad y capacidad de la escuela? En caso positivo ¿qué acciones lo evidencian?</p> <p>27. ¿Participa en el diseño de planes de respuesta según las demandas y necesidades que arroje el diagnóstico?</p> <p>28. ¿En cuál de los siguientes contextos se producen protocolos de actuación ante casos de emergencia? En caso positivo ¿qué acciones lo evidencian?</p> <p>a) Contexto geográfico</p> <p>b) Contexto social</p> <p>c) Contexto cultural</p> <p>d) Accidentes dentro de la escuela</p> <p>e) Otros. Especifique</p>
Instrumentos de gestión: Planes de Mejoramiento Educativo
<p>29. ¿Se dispone en la escuela con planes de mejoramiento educativo en prevención de accidentes? En caso afirmativo que lo evidencia.</p> <p>30. ¿El plan se actualiza de forma permanente? En caso afirmativo. ¿Quiénes participan?</p> <p>31. De los siguientes estamentos indique quien o quienes participan esencialmente en la actualización del plan.</p> <p>a) Equipo con estudiantes</p> <p>b) Padres, madres, apoderados</p> <p>c) Directivos, docentes, educadoras y técnicos de párvulos</p> <p>d) Asistentes de la educación y sostenedor</p> <p>e) Organismos operativos y técnicos</p> <p>f) Otro indique: _____</p> <p>32. ¿Indique los planes de emergencias disponibles en la escuela?</p> <p>g) Plan de respuesta frente a incendio.</p> <p>h) Plan de respuesta frente a sismos.</p> <p>i) Protocolo de actuación frente a accidente escolar (dentro y fuera del establecimiento educacional).</p> <p>j) Plan de respuesta frente a Bullying.</p>
Gestión Pedagógica: Instrumentos de gestión el reglamento interno y la legislación
<p>33. ¿El Plan Integral de Seguridad Escolar se considera en el reglamento interno del establecimiento educacional?</p> <p>34. ¿Las acciones de seguridad que promueve la escuela cuenta con un soporte jurídico que facilite y garantice la seguridad de niños, niñas y adolescentes como un derecho?</p>
Gestión de la Seguridad Escolar: participación comunidad educativa
<p>35. De la siguiente lista, indique cuál o cuáles de los siguientes estamentos dirige la implementación de la Estrategia de seguridad integral en la escuela (escoja solo 1, el/la más relevante):</p> <p>a) Consejo Escolar</p> <p>b) Consejo de Profesores</p> <p>c) Centro de Padres y Apoderados</p>

- d) Centro de Alumnos
- e) Comité de Seguridad Escolar
- f) Otros

36. ¿Con que frecuencia prepara y organiza los simulacros de evacuación, especialmente en establecimientos educacionales donde hay niños, niñas y adolescentes con alguna discapacidad?

- g) Al menos una vez a la semana.
- h) Al menos una vez al mes.
- i) Al menos una vez al semestre.
- j) Al menos una vez al año.
- k) Otra frecuencia (indicar cuál o cuándo:)
- l) Se realiza ocasionalmente sin una frecuencia establecida.
- m) No se realiza.
- n) No aplica para esta escuela.
- o) Otro especifique

37. ¿Con que frecuencia el Comité de Seguridad Escolar trabaja en conjunto con el Comité Paritario?

- a) Al menos una vez a la semana.
- b) Al menos una vez al mes.
- c) Al menos una vez al semestre.
- d) Al menos una vez al año.
- e) Otra frecuencia (indicar cuál o cuándo:)
- f) Se realiza ocasionalmente sin una frecuencia establecida.
- g) No se realiza.
- h) No aplica para esta escuela.
- i) Otro especifique

38. ¿Con qué frecuencia gestiona la construcción de redes de apoyo con otros establecimientos educacionales, de modo de compartir experiencias?

- a) Al menos una vez a la semana.
- b) Al menos una vez al mes.
- c) Al menos una vez al semestre.
- d) Al menos una vez al año.
- e) Otra frecuencia (indicar cuál o cuándo:)
- f) Se realiza ocasionalmente sin una frecuencia establecida.
- g) No se realiza.
- h) No aplica para esta escuela.
- i) Otro especifique

Gestión Pedagógica: comunicación

¿Especifique las acciones comunicacionales que emprende la escuela como instrumento de comunicación e integración hacia las comunidades creando redes de apoyo necesarias en la prevención y respuesta ante una emergencia?

CUESTIONARIO DIRIGIDO A: Docentes

Como participante del Magister en Educación- Mención Gestión de Calidad, realizo una investigación que tiene como objetivo:

Analizar las prácticas de gestión pedagógica para la seguridad integral que se promueven en la Escuela E-26 de San Pedro de Atacama en el marco de la política educativa.

El cuestionario tiene el propósito de recoger información y datos significativos acerca de las prácticas de transición que lleva la referida escuela.

La información que nos brinde será tratada de forma confidencial, solo con fines de investigación.

Atentamente

Candidata a Magister en Educación Mención. Gestión de Calidad

Instrucciones: A continuación, se les presenta preguntas abiertas a las cuales se les solicita a ustedes responder de acuerdo a sus experiencias y prácticas diarias.

Procedimiento para la aplicación del cuestionario:

El cuestionario de preguntas abiertas y cerradas se administra a los docentes y equipo de dirección de forma personalizada y haciendo uso de medios tecnológicos como el correo electrónico en el caso de los docentes de la muestra que producto de la pandemia del Covid 19 no se encuentren en su sitio de trabajo en el momento de su aplicación.

Previo a la aplicación del cuestionario se establece un conversatorio con el director de la escuela donde le da a conocer el objetivo, las dimensiones del estudio y la finalidad de recoger información inherente a las prácticas de gestión pedagógica para la seguridad integral se promueven en la Escuela E-26 de San Pedro de Atacama en el marco de la política educativa.

En el primer encuentro del investigador con la directora de la institución educativa se realiza la primera entrevista donde se da a conocer el propósito del estudio, enfocado en preguntas generales sobre el funcionamiento del centro, el clima educativo, organización, proyecto institucional su opinión y resultados de sus expectativas de futuro.

**CUESTIONARIO DIRIGIDO A DOCENTES, DIRECTORES Y EQUIPO DE SEGURIDAD DE
LA ESCUELA**

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

**PRÁCTICAS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL EN
LA ESCUELA -26 DE SAN PEDRO DE ATACAMA EN EL MARCO DE LA
POLÍTICA EDUCATIVA**

II. Sobre el análisis del cuestionario

- 1) Cuestionario con preguntas respuestas abiertas y cerradas
- 2) Una vez recogida la información se organiza por categorías de respuesta y se codifica.

III. Matriz de validación

Se presenta una matriz de validación que incluye las preguntas del cuestionario con la modalidad de respuesta, la escala de Likert para recoger el juicio de los expertos en función de la pertinencia y calidad de cada una de las preguntas del instrumento.

IV. Validación

Para la validación del instrumento se elabora un cuadro de doble entrada que utilizarán los expertos para evaluar. En ella, los colaboradores deben marcar una de las opciones por cada indicador. A continuación, se presenta un modelo de escala para validar entrevistas. Los validadores, en este caso, evalúan cada ítem en cuanto a criterios de:

1. **Pertinencia:** La pregunta recaba la información que tiene como propósito.
2. **Coherencia:** La pregunta se ajusta al nivel de desarrollo cognitivo de los destinatarios

Preguntas	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
<p>1. ¿El plan de estudio para la gestión pedagógica contempla contenidos sobre autocuidado y prevención de riesgos? En caso afirmativo ¿Qué aspectos lo evidencia?</p> <p>2. ¿Los contenidos asociados a la seguridad escolar y Parvularía, como son el autocuidado y la prevención de riesgos, se desarrollan transversalmente en los instrumentos curriculares? En caso afirmativo ¿Qué aspectos lo evidencia?</p> <p>3. ¿Se priorizan amenazas que son abordadas mediante planificaciones y diseño de enseñanzas de contenidos que permita disminuir la vulnerabilidad? En caso afirmativo ¿Qué aspectos lo evidencia?</p> <p>4. ¿La flexibilidad curricular permite integrar en las actividades de aprendizaje los contenidos específicos del autocuidado y la prevención de riesgos, conforme a las realidades geográficas y socioculturales que cada comunidad educativa requiera impulsar? En caso afirmativo ¿Qué aspectos lo evidencia?</p>					
Criterio de Pertinencia					
Criterio de Coherencia					
<p>5. ¿El plan de seguridad de la escuela responde a necesidades de seguridad del establecimiento educacional y su entorno, ¿Qué necesidades y acciones lo</p>					

<p>evidencian?</p> <p>6. ¿El plan de seguridad aborda las diferentes amenazas a las que están expuestos los integrantes de la comunidad educativa, desde una caída hasta las posibles consecuencias de un sismo de alta magnitud ¿Qué amenazas y medidas lo evidencian?</p> <p>7. ¿La actualización del plan introduce el reconocimiento de amenazas y vulnerabilidades que, eventualmente podrían ser un riesgo para la comunidad educativa? ¿Qué acciones lo evidencian?</p> <p>8. ¿El plan Impulsa las capacidades de las comunidades como elemento significativo en la gestión del riesgo? ¿Qué medidas lo evidencian?</p> <p>9. ¿El plan se somete regularmente a actualización y perfeccionamiento, en un trabajo en equipo con estudiantes, padres, madres, apoderados, directivos, docentes, educadoras y técnicos de párvulos, asistentes de la educación y sostenedor, apoyados por organismos operativos y técnicos, constituyendo así a cada establecimiento educacional en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio? ¿Qué medidas lo evidencian?</p> <p>10. ¿Considerará medidas preventivas de apoyo y de eliminación de barreras para quienes presentan algún tipo de discapacidad? ¿Qué medidas lo evidencian?</p> <p>11. ¿Los sistemas de evacuación para casos</p>					
--	--	--	--	--	--

<p>de emergencia deberán considerar la discapacidad que atienda el establecimiento? ¿Qué aspectos de la estrategia lo evidencian?</p> <p>12. ¿Qué acciones planifica integrando programas preventivos y protocolos o planes operativos de respuesta, a través de la identificación de los riesgos y recursos del Establecimiento Educacional? ¿Qué aspectos de la estrategia lo evidencian?</p> <p>13. ¿De qué manera trabajan el plan integral de Seguridad Escolar? ¿Qué acciones lo evidencian?</p> <p>14. ¿Cómo está integrado el comité de seguridad escolar y quien lo lidera? ¿Qué acciones lo evidencian?</p> <p>15. ¿El equipo directivo motiva la generación y conocimiento del plan en toda la comunidad educativa? ¿Qué acciones lo evidencia?</p> <p>16. ¿El equipo directivo proporciona las herramientas para que el establecimiento le facilite las condiciones, tiempo, espacios y recursos? ¿Qué acciones lo evidencia?</p> <p>17. ¿Las acciones implementadas contribuyen al mejoramiento de las condiciones de seguridad y medidas de prevención de riesgos? ¿Qué acciones lo evidencian?</p> <p>18. ¿Mantiene protocolos actualizados y elaborados participativamente, permitiendo que la comunidad educativa esté informada y comprometida con los roles que le han sido asociados?</p>					
---	--	--	--	--	--

Criterio de Coherencia					
Criterio de Pertinencia					
Subdimensión: Gestión del proyecto educativo institucional					
<p>19. ¿El plan integral de seguridad está incluido junto con sus protocolos de actuación ante emergencias, en la escuela? En caso positivo ¿qué acciones lo evidencian?</p> <p>20. ¿La comunidad educativa conoce el plan de seguridad integral? En caso positivo ¿qué medios lo evidencian?</p> <p>21. ¿El plan integral se considera formalmente en la planificación pedagógica? En caso positivo ¿Qué estrategias lo evidencian?</p> <p>22. ¿Se integran los contenidos del PEI a las actividades pedagógicas? En caso positivo ¿qué medios lo evidencian? En caso positivo ¿qué acciones lo evidencian?</p> <p>23. ¿Los docentes reciben capacitación para el manejo de los contenidos de autocuidado y la prevención de riesgos? En caso positivo ¿qué acciones lo evidencian?</p> <p>24. ¿Se sensibiliza a la comunidad educativa respecto a la importancia del diseño de un plan de seguridad escolar? En caso positivo ¿qué acciones lo evidencian?</p> <p>25. ¿Se implementan estrategias de gestión escolar integradas al manual del Plan Integral de Seguridad Escolar/Parvularía?</p> <p>26. ¿Se aborda el diagnóstico de amenazas, vulnerabilidad y capacidad de la escuela?</p>					

<p>En caso positivo ¿qué acciones lo evidencian?</p> <p>27. ¿Participa en el diseño de planes de respuesta según las demandas y necesidades que arroje el diagnóstico?</p> <p>28. ¿En cuál de los siguientes contextos se producen protocolos de actuación ante casos de emergencia? En caso positivo ¿qué acciones lo evidencian?</p> <p>a) Contexto geográfico</p> <p>b) Contexto social</p> <p>c) Contexto cultural</p> <p>d) Accidentes dentro de la escuela</p> <p>e) Otros. Especifique</p>					
Criterio de Coherencia					
Criterio de Pertinencia					
Subdimensión: Planes de Mejoramiento Educativo					
<p>29. ¿Se dispone en la escuela con planes de mejoramiento educativo en prevención de accidentes? En caso afirmativo que lo evidencia.</p> <p>30. ¿El plan se actualiza de forma permanente? En caso afirmativo. ¿Quiénes participan?</p> <p>De los siguientes estamentos indique quien o quienes participan esencialmente en la actualización del plan.</p>					

<ul style="list-style-type: none"> a) Equipo con estudiantes b) Padres, madres, apoderados, c) Directivos, docentes, educadoras y técnicos de párvulos, d) Asistentes de la educación y sostenedor, e) Organismos operativos y técnicos, f) Otro indique: _____ <p>31. Indique los planes de seguridad disponibles en la escuela:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Plan de respuesta frente a incendio. b) Plan de respuesta frente a sismos. c) Protocolo de actuación frente a accidente escolar (dentro y fuera del Establecimiento Educacional). d) Plan de respuesta frente a Bullying. 					
Criterio de Pertinencia					
Criterio de coherencia					
Subdimensión: Gestión Pedagógica: Instrumentos de gestión el reglamento interno y la legislación					
<p>32. ¿El Plan Integral de Seguridad Escolar se considera en el Reglamento Interno del establecimiento educacional?</p> <p>33. ¿Las acciones de seguridad que promueve la escuela cuenta con un soporte jurídico que facilite y garantice la seguridad de niños, niñas y adolescentes como un derecho?</p>					

Criterio de Pertinencia					
Criterio de coherencia					
Subdimensión: Gestión de la seguridad escolar: participación comunidad educativa					
<p>34. De la siguiente lista, indique cuál o cuáles de los siguientes estamentos dirige la implementación de la Estrategia de seguridad integral en la escuela (escoja solo 1, el/la más relevante):</p> <p>a) Consejo Escolar</p> <p>b) Consejo de Profesores</p> <p>c) Centro de Padres y Apoderados</p> <p>d) Centro de Alumnos</p> <p>e) Comité de Seguridad Escolar</p> <p>f) Otros</p> <p>35. ¿Con que frecuencia prepara y organiza los simulacros de evacuación, especialmente en establecimientos educacionales donde hay niños, niñas y adolescentes con alguna discapacidad?</p> <p>a) Al menos una vez a la semana.</p> <p>b) Al menos una vez al mes.</p> <p>c) Al menos una vez al semestre.</p> <p>d) Al menos una vez al año.</p> <p>e) Otra frecuencia (indicar cuál o cuándo: ...)</p> <p>f) Se realiza ocasionalmente sin una</p>					

<p>frecuencia establecida.</p> <p>g) No se realiza.</p> <p>h) No aplica para esta escuela.</p> <p>i) Otro especifique</p> <p>36. ¿Con que frecuencia el Comité de Seguridad Escolar o Parvulario trabaja en conjunto con el Comité Paritario?</p> <p>a) Al menos una vez a la semana.</p> <p>b) Al menos una vez al mes.</p> <p>c) Al menos una vez al semestre.</p> <p>d) Al menos una vez al año.</p> <p>e) Otra frecuencia (indicar cuál o cuándo:</p> <p>f) Se realiza ocasionalmente sin una frecuencia establecida.</p> <p>g) No se realiza.</p> <p>h) No aplica para esta escuela.</p> <p>i) Otro especifique</p>					
--	--	--	--	--	--

<p>37. ¿Con qué frecuencia gestiona la construcción de redes de apoyo con otros establecimientos educacionales, de modo de compartir experiencias?</p> <p>a) Al menos una vez a la semana.</p> <p>b) Al menos una vez al mes.</p> <p>c) Al menos una vez al semestre.</p> <p>d) Al menos una vez al año.</p> <p>e) Otra frecuencia (indicar cuál o cuándo:)</p> <p>f) Se realiza ocasionalmente sin una frecuencia establecida.</p> <p>g) No se realiza.</p> <p>h) No aplica para esta escuela.</p> <p>i) Otro especifique</p>					
<p>Subdimensión: Gestión pedagógica: comunicación</p>					
<p>38. Especifique las acciones comunicacionales que emprende la escuela como instrumento de comunicación e integración hacia las comunidades creando redes de apoyo necesarias en la prevención y respuesta ante una emergencia</p>					